

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde hoy. Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y lluvias. Resto de España: Cielo con nubes. Temperaturas: máxima de ayer, 22 en Huelva; mínima, 2 bajo cero en Palencia. En Madrid: máxima de ayer, 12; mínima, 2. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DIARIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
MADRID	2.50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9.00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	
FRANQUÍA CONCERTADO	

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.968 • Martes 24 de noviembre de 1931 • CINCO EDICIONES DIARIAS • Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

Parece que el Gobierno chino prepara una ofensiva al Sur de Mandchuria

Una Dictadura socialista

Las declaraciones del señor Largo Caballero han absorbido los comentarios políticos ayer y anteayer. En otro lugar las recogemos. Apresurémonos a declarar que juzgamos inadmisible, intolerable, la posición en que el ministro de Trabajo se coloca y pretende, también, situar a su partido. Pero adviértase bien que nuestra repulsa no se dirige contra los puntos de vista de orden social que en sus declaraciones fija el señor Largo Caballero, sino contra su concepción del momento político y contra sus injustificables amenazas.

Las fórmulas y soluciones a diversos problemas sociales, llevadas ya a la "Gaceta" o todavía en preparación, en verdad que no nos infunden demasiada alarma; y aun las juzgamos de importancia tan secundaria, que su ejecución y cumplimiento no justifican, a nuestro juicio, la necesidad del partido socialista—que el señor Largo Caballero expresa—de permanecer en el Poder. Cualquier Gobierno, aun sin intervención del socialismo, pudiera hacer suyos esos proyectos, sin introducir, por eso, novedad alguna en el ideario de ningún partido.

Más aún; algunos de esos proyectos los creemos asentados en principios de justicia. Nos parece bien, por ejemplo, que el Estado sufrague los gastos de los Comités paritarios. La estadística de los obreros parados no es más que una aplicación extensiva, legítima, de servicios públicos ya estatuidos por las leyes españolas, y un elemento de estudio necesario a políticos y economistas. Los Jurados mixtos son instituciones muy de acuerdo con los principios de conciliación y arbitraje, defendidos por la sociología católica. Del control obrero en la industria ya hemos hablado en otras ocasiones. Sin duda, habrá que reformar, para mejorarlo, el proyecto del Gobierno; acaso su eficacia sea algo menor de la que esperan sus panegiristas; no figura entre las más apremiantes reivindicaciones obreras... Pero, en fin, no le hemos hecho formal oposición, y con los elementos patronales más conciliadores y más persuasivos de que es inevitable una evolución en la vida del trabajo, creemos que la colaboración de todos los elementos productores cabe holgadamente dentro de las tesis y normas de la escuela socialista.

Vale la pena de hablar más despacio de todo ello; pero queremos decir muy claramente que si nuestra oposición ha de ser irreductible contra cualquier avance antirreligioso, no sentiremos ni con mucho idéntico impulso contra las reformas sociales realizadas o anunciadas. Es seguro que no vamos a identificar nuestro criterio con el del señor Largo Caballero, pero tampoco hemos de sumarnos a quienes repugnan cualquier mudanza de la organización económico-social que venga del campo socialista. Menos podrá justificarse esa resistencia con la invocación de la doctrina católica. No hay derecho a ligar a la Iglesia a las conveniencias de una clase social, o al férreo aseguramiento de un "statu quo" en muchas partes rechazables; ni es lícito olvidar que la redención del proletariado, su mejora y su ascenso en lo social y en lo económico, son un postulado de la sociología católica, magníficamente defendido y precisado en Encíclicas pontificias y, de modo singular, en la "Quadragesimo Anno", aun no bien conocido.

Así que, a un lado lo social, reafirmemos nuestra calificación de las declaraciones políticas del ministro del Trabajo; sencillamente intolerables. Por el fondo y por la forma. Porque es de advertir que el señor Largo no las expone: las impone, o aspira a imponerlas. ¿Y a quién? ¡Pues nada más que al futuro Presidente de la República, al Parlamento y al país! Y si Presidente, Parlamento y país, no se acomodan y allanan a tan imperiosas imposiciones, el señor Largo Caballero y el partido socialista se crearán retos a la guerra civil e irán a ella. Ve el lector los textos:

"Ahora bien; en el caso de que una fracción republicana se quisiera encargar del Poder para gobernar con criterio de partido, disolviendo las Cortes antes de que éstas cumplan su mandato, nos consideramos relevados de nuestros compromisos.

Ese intento sólo sería la señal para que el partido socialista y la Unión General de Trabajadores lo considerasen como una provocación y se lanzasen incluso a un nuevo movimiento revolucionario. No puede aceptar tal posibilidad, que sería un reto al partido, y que nos obligaría a ir a una guerra civil".

¿A la guerra civil? ¡No! ¿A las elecciones? ¡A probar que el pueblo español, la máxima parte de la opinión española son socialistas! O a consentir que gobierne una fracción republicana, si tal es la decisión electoral. La política democrática y popular no puede ser sino esta. Ser Poder, si el país así lo quiere y el socialismo español está capacitado para ejercerlo. Ser oposición y en ella perfilar un programa, preparar unos hombres, educar unas masas y ganar adeptos. Pero ¿guerra civil? Tanto vale esa declaración como el anuncio de una tiranía basada, por paradójico que parezca, en el conocimiento de la propia impotencia espiritual, siquiera ésta se compense con el ejercicio de una fuerza física, que dé eficacia de mayoría a lo que en el país no es más que minoría tílamente organizada.

El pensamiento del señor Largo Caballero, es, sin duda, un pensamiento político muy español, muy siglo XIX... y muy siglo XX; que cree seguro de su fuerza la impone al Estado y subyuga sus Poderes. Esa fuerza tiránica y subversiva integral una coalición de caciques; o una Junta militar; o la Unión General de Trabajadores. ¡Es igual! Quien se cree fuerte—repetimos—sojuzga a Poderes, a organizaciones políticas y al país entero, y les presenta esta disyuntiva: someterse o anularse.

Claro que la Constitución no conserva mayores prestigios después de esas amenazas del señor Largo Caballero. Díjérase que nuestros políticos ni aman ni sienten la Constitución que ahora redactan, ni creen en ella, ni la respetan. Apenas pasa día sin que contradigan, con dichos o con hechos, los principios y normas con que van nutriendo y formando. Pero algunas de esas infracciones, muchas veces violentas, tal vez encuentren atenuación y excusa en una necesidad de defensa, propia de cualquier régimen naciente. Pero el señor Largo Caballero no es el régimen, no es la República lo que defiende; es el credo socialista, es el partido socialista, sus aspiraciones y compromisos meramente partidistas, los motivos de la guerra civil que él presenta como posible; como segura, en las circunstancias que indica, producidas no por enemigos de la República, sino por partidos y hombres que la han traído y la sostienen. Por republicanos, en una palabra.

Nos atreveríamos a preguntar si España, la República, el Parlamento y los partidos, acatan las comunicaciones del socialismo, lanzadas por el señor Largo Caballero. Y anticipamos que un allanamiento a ellas tanto vale como dar estado oficial, en una forma o en otra, a la dictadura socialista.

LO DEL DIATres deportados a Fernando Póo

Las victorias que nos dan Han sido suspendidos por la autoridad del mitin de la Asociación de Padres de Familia, que debía celebrarse en Barcelona, una conferencia organizada por la misma entidad en Cádiz y otras dos del señor Gil Robles en Molina de Segura y Salamanca de la vida, cuatro actos de carácter católico prohibidos en dos días.

Desde cualquier punto de vista, no puede considerarse esto más que como una arbitraria. Parece que existe el deseo de aplicar... los católicos una ley de excepción, no tolerándoles que se defendieran. Prácticamente son constantemente atacados en mítines, al frente de los cuales ha figurado algún ministro, y desde donde de el ataque ha revestido forma verdaderamente ofensiva. Por otra parte, anteayer mismo se autorizaba un mitin comunista en Castellón, donde los oradores dirigieron al Gobierno ataques ruidosos y acusaciones intolerables.

No se consiente a los católicos que opongan un mitin a otro, en el juego de la vida ciudadana. Y esto no sólo es odioso, por lo que tiene de injusto, sino que supone un criterio equivocado. No se ahoga un movimiento espiritual—y menos aún un movimiento religioso—con el empleo de medios coactivos. Antes bien, éste es el camino seguro para que el movimiento adquiera robustez y extensión.

Por lo que toca a las derechas, nuestro consejo es que no sientan, por estos obstáculos, el menor decaimiento de espíritu. Lo grave fuera que no tuviesen elementos para organizar mítines, o que sus actos mereciesen una indiferencia desdichada. Pero, implicado en la suspensión el reconocimiento de la fuerza y de la importancia que tienen, lo indispensable es no abandonar por nada el camino emprendido, no cometer la torpeza de apartarse de él. Con la ley y con la razón, sin descuidar la tarea ni un sólo día. Al incremento de los centros electorales, al pago de cuotas, a la creación de Prácticas, al fomento de Sindicatos, al estudio de los problemas obreros, a la elevación de exposiciones a los Poderes públicos. Y con esto, claro está, a organizar mítines, manifestaciones y conferencias. No de carácter jesuitista, puesto que están prohibidos. Pero los demás no lo están y deben organizarse, dando cuenta a la Prensa de la marcha de los trabajos que se hacen en los casos en que haya suspensión, aparezca más patente la magnitud del atropello.

Téngase en cuenta el hecho de que la gran masa neutra, cuyo peso es decisivo, se va enterando de todo y ante ella pierde prestigio no quien ciudadana y legalmente quiere manifestarse en defensa de sus ideas, sino la autoridad que prohíbe esas manifestaciones. Algún día habrá en nuestro país libertad para la exposición de las ideas y garantías para los derechos individuales. Lo que no se pueda realizar ahora, queda aplazado para entonces. La realidad nos devolverá nuestras masas y nuestro público, aumentados en número y quinto por el impulso reprimido bajo la coacción de los partidarios que gana la arbitrariedad para sus víctimas. Con que nadie cese en su callada labor de todos los días y se dé cuenta del terreno que ganamos con cada atropello, o con cada suspensión, puede afirmarse que estamos en la vía que conduce a la victoria. Y conste, una vez más, aunque no es preciso, dada la claridad de nuestras palabras y de nuestra conducta, que esa victoria es tan sólo la de los derechos de la Iglesia y de la conciencia católica de España.

No hay acuerdo en el Consejo de la S. de N.

El delegado chino exige la retirada de las tropas japonesas antes de aceptar la investigación. También hay divergencias respecto al número de comisionados y su nacionalidad.

Las noticias que llegan hoy de Mandchuria son francamente alarmantes... si ciertas. Expresamos esta duda teniendo en cuenta el origen de los telegramas: los que señalan avances japoneses son de fuente china; los que hablan de ataques chinos vienen de Tokio o de Mukden, ciudad dominada por las tropas niponas. Puede muy bien suceder que se trate de maniobras iniciadas en Oriente para adquirir pleno desarrollo en París. Con todo, hay noticias de origen chino—referentes a China—que pueden ser motivo de preocupación, pero no en Mandchuria, sino en los lugares—aunque sean escasos—donde los soldados japoneses no puedan defender a sus compatriotas.

De todos modos, por si esas noticias son exactas, publicamos el gráfico para orientar a los lectores. Hay tropas chinas en Hallun, al Norte de Tsitsihar, y otras al Sur, cerca de Chenchow. Las primeras están constituidas por los restos del ejército de Ma-Chang-Chan, derrotadas hace días en el río Nonni; las otras—dicen los Informes japoneses—son de Chang-Sue-Liang, el gobernador de Mandchuria hasta hace dos meses.

En cuanto a las deliberaciones de París, parecen haber adelantado muy poco. Como era de prever las dos potencias interesadas quieren una Comisión a la medida de sus deseos. China trata de conseguir al mismo tiempo la orden de evacuar los territorios ocupados, contenido implícitamente en los acuerdos del Consejo de 22 de octubre pasado, y el momento que podíamos llamar "chínfilo" de la Sociedad de Naciones. Esto ha sido rechazado, puesto que se adoptan como base del dictamen los acuerdos del 30 de septiembre, que no pasan de ser una declaración de principios. Pero, al mismo tiempo, los japoneses desean que los comisionados no tengan sino el nombre de investigadores. De este modo triunfaría incluso en la apariencia la tesis japonesa: estudio completo de todo el problema para demostrar que China quebrantó primero la ley al no cumplir los Tratados.

Otra divergencia menos importante, pero sintomática, se refiere a la composición del Comité. China quiere que intervengan las pequeñas potencias. Es natural, puesto que se cree atropellada por los fuertes. Y, además, las pequeñas

El Obispo de León se dirige al Gobierno

El Presupuesto de culto y clero es una carga de justicia

Una pequeña indemnización por los bienes de que el Estado se apoderó contra derecho

Después del Convenio, hubo ventas en la diócesis, sin que se haya indemnizado

EL CLERO VIVE EN LA POBREZA, CASI EN LA MISERIA

LEON 23.—"El Boletín Oficial del Obispaño" publica el siguiente documento que el Prelado de la diócesis ha dirigido al jefe del Gobierno.

"El infrascripto Obispo de León tiene el honor de acudir con el debido respeto a V. E. reclamando contra el proyecto de reducción y supresión del llamado presupuesto eclesiástico, en legítima defensa de los sagrados intereses de la Iglesia, que le están confiados. Ruega a V. E. se sirva dispensar, que moleste su atención y la del Gobierno, en su presidencia, con una breve y sencilla exposición de las sólidas razones en que se apoya esta justa reclamación, esperando será atendida por tratarse de una deuda justa y solemnemente reconocida por el Estado.

Es una deuda

La cantidad, que figura en los presupuestos del Estado para el pago de las obligaciones eclesiásticas, o el sostenimiento del Culto y Clero, es una deuda de justicia conmutativa, es una deuda del Estado con la Iglesia, una pequeña indemnización por los bienes de que el Estado se apoderó con la desamortización. Y es una deuda, una estricta obligación de justicia, pagar lo que se debe por haber despojado de sus bienes al verdadero dueño, que los posea por los títulos más legítimos al amparo de la ley, de la razón y de los derechos más ciertos y sagrados. Después de la exposición y venta de los bienes de la Iglesia, proceda en justicia una indemnización, alguna compensación; y así, como el presidente del Consejo de Ministros al presidente del Consejo de Ministros—Cánovas—en la sesión del Congreso del 10 de mayo de 1892: "Proceda que la Iglesia recibiera en forma de deuda pública, en la forma más sagrada para la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en el "origen" de esta obligación; porque la cantidad destinada para el Culto y Clero no es como otras partidas del presupuesto del Estado, que la nación española, la indemnización que representa el capítulo de obligaciones eclesiásticas." Como se estipuló en el Concordato de 1851, y en el Convenio adicional de 1880.

Hay que fijarse en esto: en el "principio", en

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN PROVINCIAS

Tres atentados más en Sevilla Un mitin sindicalista de parados en Zaragoza Continúa el boicot a los buques en Gijón

"Asistimos a una ofensiva organizada del pistolero internacional", dice el gobernador

SE HAN EFECTUADO NOVENTA Y SEIS DETENCIONES

El subsecretario de Economía visita la provincia

SEVILLA, 23.—En la plaza de Pumarín, un individuo alto que vestía una gabardina y a quien se le atribuyen varios disparos con dos pistolas, empujó contra un grupo de obreros. Cundió la alarma y el grupo se dispersó. Faltó después al grupo el señor Antonio Troncoso Narváez, de diez y nueve años, albino, con una herida en la nalga derecha, y Dolores Sánchez Rodríguez, de cincuenta y siete años, contra el pecho, en la zona de la región esternal. Ambos fueron llevados al Hospital. El agresor no ha sido detenido.

En el camino de la Cartuja el albañil Manuel Guirraño Sánchez, afiliado a la Sección de aculturadores del Sindicato de la Alimentación de la Confederación Nacional del Trabajo, recibió un balazo en el vientre, en la zona grave. Se cree que se lo habrá producido algún comunista.

Una ofensiva del pistolero

SEVILLA, 23.—El gobernador ha facilitado la siguiente noticia: "Para tranquilizar al pueblo sevillano, que está dando pruebas de un gran espíritu de ciudadanía, he de proclamar que estamos asistiendo a una ofensiva organizada del pistolero internacional, completamente dominado, si bien es de todo punto inevitable que se produzca algún atentado y haya alguna víctima. A la opinión hay que decirle la verdad, para que colabore con el Poder público. La autoridad está trabajando todo lo activo que pueda desear la opinión, y como prueba prueba de ello, que se han muchos detenidos a disposición del ministro de la Gobernación, que resolverá lo que proceda por haberseles ocupado armas sin usar con determinadas características. El gobernador asegura que el pueblo de Sevilla le sigue prestando su apoyo ciudadano, sin que nada altere la paz y el orden."

Los pistoleros cachean

SEVILLA, 23.—Los pistoleros en su actuación han llegado a cachear a los mismos obreros y rateros, quitándoles las armas a quienes se les encuentran. En una reunión celebrada en una taberna, han acordado ellos mismos dar una batalla contra los pistoleros, a quienes llaman "los de las gabardinas".

El conflicto corchotapero

SEVILLA, 23.—El gobernador ha facilitado una nota en relación con el conflicto corchotapero. Dice que los fabricantes de corcho de Sevilla están dispuestos a comenzar seguidamente las discusiones para tratar conjuntamente el problema, y fábrica por fábrica se irán viendo las condiciones en que deben comenzar el trabajo. Pero los fabricantes han hecho unas observaciones diciendo que habiéndoles exigido el que acudan a las discusiones todos los fabricantes de corcho de cada fábrica, lo cual quiere decir que rechazan la representación del Sindicato correspondiente.

Muere el tranviario atracado

SEVILLA, 23.—Esta tarde ha fallecido en la Casa de Socorro el cobrador del tranvía Pedro Paz Campaña, herido por los pistoleros. Le fueron administrados los Santos Sacramentos por el cura de la parroquia.

Los tapices del Alcázar

SEVILLA, 23.—Citados por el alcalde, se han reunido en el Ayuntamiento los representantes de las fuerzas vivas para tratar de pedir al Gobierno los tapices y los cuadros que, desde el Alcázar, se han llevado a Madrid y además, solicitar que, a fin de costear los gastos que trae consigo el Alcázar, se le permita al Ayuntamiento de Sevilla una comisión presidida por el alcalde para gestionar estos asuntos cerca del Gobierno.

El aniversario de la Reconquista

SEVILLA, 23.—Esta mañana se ha celebrado con gran solemnidad en la catedral el aniversario de la reconquista de Sevilla. Por vez primera ha dejado de concurrir la Compañía de Infantería con bandera y música que daba guardia al puerto de San Fernando. Tampoco ha asistido el elemento oficial. La espada de San Fernando, que era costumbre llevara el gobernador, la ha llevado el Caudillo tesoro señor Armaturo, y el Pendón el Canónigo don Luis Martín. La procesión fue presidida por el Cardenal Tudalán y recorrió los alrededores de la Catedral.

La visita del subsecretario de Economía a Sevilla

SEVILLA, 23.—El subsecretario del Ministerio de Economía, don José Barbey, visitó ayer por la mañana la factoría de algodón de Tabladilla, de la que recorrió todas las dependencias y propaganda por los pueblos, hasta la recolección del algodón.

Acuerdan no aceptar trabajo del Ayuntamiento si no lo da a todos

Reunión de alcaldes en Badajoz para tratar de la crisis

ZARAGOZA, 23.—Esta tarde, en la Plaza de Toros, se ha celebrado un mitin sindicalista organizado por los obreros sin trabajo. Los oradores se ocuparon de la crisis del trabajo y de las causas que la motivan. Se ha tomado el acuerdo de renunciar a los trabajos que ofrece el Ayuntamiento entre los obreros parados, por entender que si no hay trabajo para todos no debe aceptarse ninguno. Se lamentaron de la aplicación que el Ayuntamiento ha dado al presupuesto de dos millones y medio de pesetas. No hubo ningún incidente. Se habían tomado precauciones.

Reunión de alcaldes

BADAJOS, 23.—En el Paraninfo del Instituto se congregaron la mayoría de los alcaldes de la provincia y comisiones de las sociedades de obreros, con objeto de estudiar al director general de Obras públicas que había sido invitado al acto de los asambleistas, quienes agradecieron al señor Salmerón la gestión llevada a cabo para conseguir que se enviara a Badajoz el dinero necesario para remediar de momento la crisis obrera de casi todos los pueblos.

Varias huelgas en Zaragoza

ZARAGOZA, 23.—Los campesinos del Sindicato Unico de otras cuarenta y ocho horas. En la discusión con los patronos llegaron a un acuerdo sobre las bases de trabajo para la recolección de la aceituna. Hoy siguen las deliberaciones sobre la industria aceitera y otros puntos. Se cree que habrá arreglo.

Huelga aplazada

JAEN, 23.—Los obreros agrícolas han aplazado la huelga otras cuarenta y ocho horas. En la discusión con los patronos llegaron a un acuerdo sobre las bases de trabajo para la recolección de la aceituna. Hoy siguen las deliberaciones sobre la industria aceitera y otros puntos. Se cree que habrá arreglo.

El subsecretario de Economía habla de Bloch

SEVILLA, 23.—En seguida me percaté de que el asunto Bloch era una cosa seria y vi que se trataba de hacer una huelga a la baja del precio de la harina, como el señor Barbey, subsecretario de Economía, que me mostramos el número de "La Publicidad" en que se le alude. Así se lo dije en la segunda entrevista al señor Campalans, advirtiéndole que rehusaba al señor Bloch la ley de Defensa de la República, expulsándolo inmediatamente de España.

Peticion de mejoras

ALMERIA, 23.—Ha subido diez céntimos el litro de leche. Alegan los dueños de las cabras la carestía de los pienso. Se ha resuelto la cuestión de los obreros agrícolas, fijando el jornal en seis pesetas diarias. Una comisión del pueblo de Nijar, ha rogado al gobernador que tramite al Gobierno un escrito en que solicite mejoras que remediarían la angustiosa situación de propietarios, colonos y obreros. Los visitantes quedaron satisfechos de las soluciones que se les ofrecían. Por último, el señor Barbey nos dijo que no había recibido aún la carta que se dice por telegramas de Barcelona que le ha escrito el señor Campalans.

Obreros coaccionados

AVILA, 23.—Un grupo de obreros sin trabajo de esta capital, se ha presentado hoy en las obras municipales y obligó a los demás trabajadores a dejar el trabajo con el pretexto de que querían ir a otras obras particulares, pero los obreros se negaron a secundar a los parados.

Manifestaciones del señor Barbey

Momentos antes de marchar el señor Barbey a la estación tuvimos ocasión de hablar con él y le preguntamos la impresión que había causado en el pueblo la noticia de que se habían resultado muertos varios presos, recorrió algunas calles de la población. Al comprobarse que las noticias eran falsas, se disolvió la manifestación. Hasta media tarde no fueron reducidos los presos. Los principales promotores han sido encerrados en celdas de castigo.

Anteojos volvieron a cometerse actos de sabotaje contra la Telefónica, quedando sin comunicación 125 abonados. Se han practicado tres detenciones.

Se agudiza el conflicto de Altos Hornos

BILBAO, 23.—En Altos Hornos, no ha trabajado ni un solo de sus obreros de los 8.000 que componen sus plantillas. El conflicto entre las distintas organizaciones obreras se agudiza cada día, perdiendo terreno la U. G. T., que había ordenado a sus afiliados a retornar al trabajo, pero que no lo han podido hacer ante las imposiciones de los elementos extremistas.

La crisis de trabajo

BILBAO, 23.—Ayer ha marchado a Santander y Reinos el director general de Industrias, después de haber realizado la investigación que le encomendó el Gobierno, en cuanto a las causas de la crisis del trabajo en Vizcaya y Guipúzcoa. El miércoles va a Madrid, una comisión municipal para tratar de la crisis del trabajo.

Los pastores abandonan el ganado en un pueblo de Zaragoza

LOS CAMPESINOS DE JAEN APLAZAN LA HUELGA

GIJÓN, 23.—El conflicto del puerto continúa agravándose. Los obreros de los cargadores del ferrocarril de Langreo en el Museo y el puerto local, han celebrado una reunión, en la que acordaron mantener el acuerdo de no cargar carbón en los buques boicoteados. La empresa ha fijado un aviso comunicando que si hoy los obreros no se presentan al trabajo a las ocho de la mañana quedarán todos despedidos. Una comisión de patronos ha salido para Madrid con objeto de entrevistarse con el Gobierno.

También se han reunido los obreros panaderos para acordar el mantenimiento del descanso dominical que vienen disfrutando, y los puntos que quieren que termine el día 30 del actual. Se teme que vayan a la huelga.

La Junta de Obras del Puerto, siguiendo las instrucciones del Gobierno, fijará un anuncio concediendo un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar de hoy, para presentar instancias, para sustituir a los obreros despedidos por motivo del boicot, a ciertos buques. Se advierte que estas instancias pueden ser suscritas por los mismos despedidos.

Varias huelgas en Zaragoza

ZARAGOZA, 23.—Los campesinos del Sindicato Unico de otras cuarenta y ocho horas. En la discusión con los patronos llegaron a un acuerdo sobre las bases de trabajo para la recolección de la aceituna. Hoy siguen las deliberaciones sobre la industria aceitera y otros puntos. Se cree que habrá arreglo.

Huelga aplazada

JAEN, 23.—Los obreros agrícolas han aplazado la huelga otras cuarenta y ocho horas. En la discusión con los patronos llegaron a un acuerdo sobre las bases de trabajo para la recolección de la aceituna. Hoy siguen las deliberaciones sobre la industria aceitera y otros puntos. Se cree que habrá arreglo.

El subsecretario de Economía habla de Bloch

SEVILLA, 23.—En seguida me percaté de que el asunto Bloch era una cosa seria y vi que se trataba de hacer una huelga a la baja del precio de la harina, como el señor Barbey, subsecretario de Economía, que me mostramos el número de "La Publicidad" en que se le alude. Así se lo dije en la segunda entrevista al señor Campalans, advirtiéndole que rehusaba al señor Bloch la ley de Defensa de la República, expulsándolo inmediatamente de España.

Peticion de mejoras

ALMERIA, 23.—Ha subido diez céntimos el litro de leche. Alegan los dueños de las cabras la carestía de los pienso. Se ha resuelto la cuestión de los obreros agrícolas, fijando el jornal en seis pesetas diarias. Una comisión del pueblo de Nijar, ha rogado al gobernador que tramite al Gobierno un escrito en que solicite mejoras que remediarían la angustiosa situación de propietarios, colonos y obreros. Los visitantes quedaron satisfechos de las soluciones que se les ofrecían. Por último, el señor Barbey nos dijo que no había recibido aún la carta que se dice por telegramas de Barcelona que le ha escrito el señor Campalans.

Obreros coaccionados

AVILA, 23.—Un grupo de obreros sin trabajo de esta capital, se ha presentado hoy en las obras municipales y obligó a los demás trabajadores a dejar el trabajo con el pretexto de que querían ir a otras obras particulares, pero los obreros se negaron a secundar a los parados.

Manifestaciones del señor Barbey

Momentos antes de marchar el señor Barbey a la estación tuvimos ocasión de hablar con él y le preguntamos la impresión que había causado en el pueblo la noticia de que se habían resultado muertos varios presos, recorrió algunas calles de la población. Al comprobarse que las noticias eran falsas, se disolvió la manifestación. Hasta media tarde no fueron reducidos los presos. Los principales promotores han sido encerrados en celdas de castigo.

Anteojos volvieron a cometerse actos de sabotaje contra la Telefónica, quedando sin comunicación 125 abonados. Se han practicado tres detenciones.

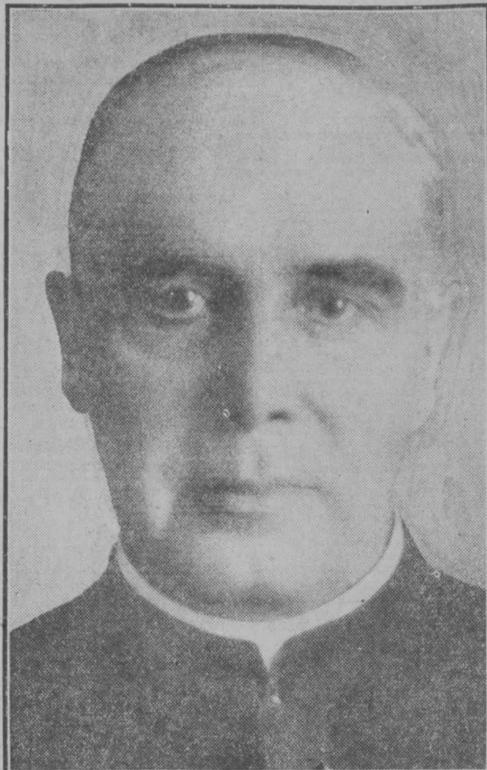
Se agudiza el conflicto de Altos Hornos

BILBAO, 23.—En Altos Hornos, no ha trabajado ni un solo de sus obreros de los 8.000 que componen sus plantillas. El conflicto entre las distintas organizaciones obreras se agudiza cada día, perdiendo terreno la U. G. T., que había ordenado a sus afiliados a retornar al trabajo, pero que no lo han podido hacer ante las imposiciones de los elementos extremistas.

La crisis de trabajo

BILBAO, 23.—Ayer ha marchado a Santander y Reinos el director general de Industrias, después de haber realizado la investigación que le encomendó el Gobierno, en cuanto a las causas de la crisis del trabajo en Vizcaya y Guipúzcoa. El miércoles va a Madrid, una comisión municipal para tratar de la crisis del trabajo.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El eminente arabista don Miguel Asín Palacios, nombrado director del Centro de Estudios Orientales de Madrid

LA SITUACION EN LA MANDCHURIA

(Viene de primera plana)

Este proyecto recuerda los orígenes de las dificultades y el llamamiento por China a la Sociedad de Naciones y comenta la ausencia de informaciones exactas sobre las causas del conflicto, proponiéndose la creación de una Comisión de encuesta de tres miembros de Naciones Unidas para que investigue el miércoles por la tarde o el jueves por la mañana.

El señor Briand dará mañana un banquete en honor de sus colegas, los miembros del Consejo de la Sociedad. En virtud de las observaciones hechas

Se teme un inminente encuentro entre chinos y japoneses en Chang Chue. El general Chang Sue Liang pretende concentrar sus tropas. La línea del ferrocarril de Pei Ping Mukden está interrumpida desde varios puntos de Manchuria.

Ciertos destacamentos de tropas que se dirigen a Mukden han ocupado Kon Pang Tai. Tien Tsin han pedido al Gobierno de Nankin que exija, incluso por la fuerza, la retrocesión de la concesión japonesa de Tien Tsin.

La situación de Ma-Chang

LONDRES, 23.—Comunican de Tokio que se han registrado algunos encuentros de poca importancia entre japoneses y guerrilleros chinos en diversos puntos de Manchuria. Se afirma que el general Ma-Chang-Shan se prepara para una nueva ofensiva contra los japoneses, pero se espera que el nuevo Gobierno de Hei Liang Kiang le disuadirá de ello.

Se cree que las tropas japonesas, duramente castigadas por el frío, comenzarán en breve la evacuación de Tsitsikar. El general Ma-Chang-Shan ha establecido el nuevo Gobierno provisional en Hallung. Su ejército ocupa desde la orilla del Nonni hasta la región Norte de Tsitsikar y Shailin, y está dispuesto a rechazar todo avance japonés y a marchar hacia el Sur, tan pronto como los japoneses se dispongan a evacuar la región, de lo cual no hay por el momento el menor indicio.

Avance japonés

LONDRES, 23.—Comunican de Kharbin al "Daily Mail" que el Gobierno de Kharbin ha informado de la fuente china dicen que los destacamentos japoneses progresan a lo largo del ferrocarril de Tsitsikar a Xochan.

Se inaugura el Museo de Romero de Torres

GORDOBA, 23.—Ayer, en el expresivo de Alcañiz y de Instrucción de Málaga, llegó el ministro de Instrucción pública. Esta mañana, en el expresivo de Madrid, llegó el ministro de Hacienda, señor Prieto, que se reunió con el ministro de Instrucción pública, don Manuel de Azcoy, y con el ministro de Fomento, don Juan de Irujo. El ministro de Instrucción pública, don Manuel de Azcoy, se reunió con el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, y con el ministro de Hacienda, señor Prieto. El ministro de Instrucción pública, don Manuel de Azcoy, se reunió con el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, y con el ministro de Hacienda, señor Prieto.

MUKDEN, 23.—Se cree saber que fuertes destacamentos de tropas del mariscal Chan-Sue-Liang avanzan en dirección a Mukden. Según informaciones de origen japonés la población de Kupang Tsé se encuentra ya en poder de los chinos. Una partida de mil chinos ha penetrado en Hsin Min Tsin.

Los japoneses dicen que el Gobierno de Nankin compra actualmente gran cantidad de gasolina para aviones y automóviles y aviones que Chang Kai Chok, que ha salido de Nankin, con destino al Norte de China, ha insistido para que Chang Sue Liang dirija en persona desde Chin Chue un ataque contra las fuerzas japonesas.

Desde el Instituto marcharon a la redacción del periódico "La Opinión" desde donde dirigieron la palabra al público, para lo cual se había colocado un altavoz.

Una continuación marcharon al Círculo de la Amistad, en donde se celebró un banquete oficial, que presidió el ministro de Instrucción pública, don Manuel de Azcoy, y el señor Alcalá Zamora.

Excitación entre los sindicalistas de Barcelona

Se quejan de que no ha sido autorizado un mitin organizado por el Sindicato Unico. Aparecen los cadáveres de dos de los aviadores muertos. Toma posesión el nuevo consejero de la Generalidad

SE REGISTRAN NUEVOS INCIDENTES EN EL PUERTO

BARCELONA, 23.—"Solidaridad Obrera" a cinco columnas un recuadro en términos violentos y en el que, entre otras cosas dice: "El haber prohibido el gobernador civil un mitin organizado por la Federación Obrera de Sindicatos Unicos, merece no un comentario del periódico, sino una determinación rotunda y decisiva de la organización. Con tanta serenidad y atropello se nos estrangula y morimos sin un gesto de que no nos reivindique ante los ojos de los revolucionarios del mundo entero. Reaccionemos, y si es en el terreno de la acción donde se nos empuja, aceptamos la lucha antes que perecer sin haber combatido."

En la misma página publica un artículo que es un alegato al pistolero que murió en lucha con la Policía en la calle de Urgel y una violenta censura contra la autoridad y el agente que murió en la refriega. Protesta de que la Policía, al perseguir a los sindicalistas, les atribuyen ser los autores de ataques y otros delitos perpetrados últimamente en Barcelona. Extiende la censura a los políticos catalanes que se han comprometido a matar el espíritu de rebeldía del obrero barcelonés. Quiere—agrega el periódico—convertir la Confederación en un organismo que se cueje y amolde en el marco de las futuras leyes corporativas.

Persona que vive íntimamente el ambiente del obrero extremista, asegura que, tanto el entrefilette como el artículo de "Solidaridad Obrera", refleja exactamente la excitación que reina entre los elementos de la FAI, algunos de los cuales pretenden organizar esta misma semana un movimiento de protesta a escala que dé fin a la persecución que ellos creen ser objeto. En el seno de los afiliados de la FAI se ha presentado como un ejemplo a imitar el del pistolero de la calle de Urgel y existe el deseo de volver suspendido por la autoridad el propósito de hacer su apología.

Aparecen dos cadáveres

BARCELONA, 23.—En la playa de Poniente, junto a la Granja de la Generalidad, ha sido descubierto el cadáver del teniente de navío Alfredo Anglada, que pereció en el accidente de Aviación. El personal de la Comandancia de Marina, presentó formalmente al Juzgado de Marina, y el cadáver fue trasladado al Hospital militar.

También esta mañana ha sido encontrado el cadáver de otro de los víctimas del accidente, el señor Clemente, que había sido arrojado por las aguas a la playa de Castelldefels, frente al establecimiento de baños denominado "La Marina".

Se teme un inminente encuentro entre chinos y japoneses en Chang Chue. El general Chang Sue Liang pretende concentrar sus tropas. La línea del ferrocarril de Pei Ping Mukden está interrumpida desde varios puntos de Manchuria.

Ciertos destacamentos de tropas que se dirigen a Mukden han ocupado Kon Pang Tai. Tien Tsin han pedido al Gobierno de Nankin que exija, incluso por la fuerza, la retrocesión de la concesión japonesa de Tien Tsin.

La situación de Ma-Chang

LONDRES, 23.—Comunican de Tokio que se han registrado algunos encuentros de poca importancia entre japoneses y guerrilleros chinos en diversos puntos de Manchuria. Se afirma que el general Ma-Chang-Shan se prepara para una nueva ofensiva contra los japoneses, pero se espera que el nuevo Gobierno de Hei Liang Kiang le disuadirá de ello.

Se cree que las tropas japonesas, duramente castigadas por el frío, comenzarán en breve la evacuación de Tsitsikar. El general Ma-Chang-Shan ha establecido el nuevo Gobierno provisional en Hallung. Su ejército ocupa desde la orilla del Nonni hasta la región Norte de Tsitsikar y Shailin, y está dispuesto a rechazar todo avance japonés y a marchar hacia el Sur, tan pronto como los japoneses se dispongan a evacuar la región, de lo cual no hay por el momento el menor indicio.

Avance japonés

LONDRES, 23.—Comunican de Kharbin al "Daily Mail" que el Gobierno de Kharbin ha informado de la fuente china dicen que los destacamentos japoneses progresan a lo largo del ferrocarril de Tsitsikar a Xochan.

Se inaugura el Museo de Romero de Torres

GORDOBA, 23.—Ayer, en el expresivo de Alcañiz y de Instrucción de Málaga, llegó el ministro de Instrucción pública. Esta mañana, en el expresivo de Madrid, llegó el ministro de Hacienda, señor Prieto, que se reunió con el ministro de Instrucción pública, don Manuel de Azcoy, y con el ministro de Fomento, don Juan de Irujo. El ministro de Instrucción pública, don Manuel de Azcoy, se reunió con el ministro de Fomento, don Juan de Irujo, y con el ministro de Hacienda, señor Prieto.

MUKDEN, 23.—Se cree saber que fuertes destacamentos de tropas del mariscal Chan-Sue-Liang avanzan en dirección a Mukden. Según informaciones de origen japonés la población de Kupang Tsé se encuentra ya en poder de los chinos. Una partida de mil chinos ha penetrado en Hsin Min Tsin.

Los japoneses dicen que el Gobierno de Nankin compra actualmente gran cantidad de gasolina para aviones y automóviles y aviones que Chang Kai Chok, que ha salido de Nankin, con destino al Norte de China, ha insistido para que Chang Sue Liang dirija en persona desde Chin Chue un ataque contra las fuerzas japonesas.

Desde el Instituto marcharon a la redacción del periódico "La Opinión" desde donde dirigieron la palabra al público, para lo cual se había colocado un altavoz.

Una continuación marcharon al Círculo de la Amistad, en donde se celebró un banquete oficial, que presidió el ministro de Instrucción pública, don Manuel de Azcoy, y el señor Alcalá Zamora.

Excitación entre los sindicalistas de Barcelona

Se quejan de que no ha sido autorizado un mitin organizado por el Sindicato Unico. Aparecen los cadáveres de dos de los aviadores muertos. Toma posesión el nuevo consejero de la Generalidad

SE REGISTRAN NUEVOS INCIDENTES EN EL PUERTO

BARCELONA, 23.—"Solidaridad Obrera" a cinco columnas un recuadro en términos violentos y en el que, entre otras cosas dice: "El haber prohibido el gobernador civil un mitin organizado por la Federación Obrera de Sindicatos Unicos, merece no un comentario del periódico, sino una determinación rotunda y decisiva de la organización. Con tanta serenidad y atropello se nos estrangula y morimos sin un gesto de que no nos reivindique ante los ojos de los revolucionarios del mundo entero. Reaccionemos, y si es en el terreno de la acción donde se nos empuja, aceptamos la lucha antes que perecer sin haber combatido."

En la misma página publica un artículo que es un alegato al pistolero que murió en lucha con la Policía en la calle de Urgel y una violenta censura contra la autoridad y el agente que murió en la refriega. Protesta de que la Policía, al perseguir a los sindicalistas, les atribuyen ser los autores de ataques y otros delitos perpetrados últimamente en Barcelona. Extiende la censura a los políticos catalanes que se han comprometido a matar el espíritu de rebeldía del obrero barcelonés. Quiere—agrega el periódico—convertir la Confederación en un organismo que se cueje y amolde en el marco de las futuras leyes corporativas.

Cine Nucleo de Pueblo Nuevo, los obreros metalúrgicos de la Casa Girón intentaron celebrar un acto que no estaba autorizado, y por ello la fuerza pública disolvió a los huelguistas.

La actitud de los patronos

BARCELONA, 23.—Esta tarde ha visitado al gobernador una comisión de patronos del ramo de metalurgia para comunicarle que no aceptaban los puestos que se le habían asignado en la comisión nombrada. Con esta actitud la situación se agrava. El gobernador, en su consecuencia, se dirigió a la Generalidad y confirió con el señor Maciá durante una hora.

También ha visitado al señor Anguera de Sojo una comisión de telefonistas no admitidos. Parece que se ha recibido un orden de Madrid para que de los 332 que están sin colocación, sean readmitidos una excepción de 110 que la Compañía no acepta. Los telefonistas, que los patronos rogaron al gobernador interviniera para que todos los telefonistas vayan a sus primitivos puestos.

Incidente en el puerto

BARCELONA, 23.—En el puerto, los capataces han protestado por haberse a contratar únicamente los obreros de la C. N. T. para los muelles de la Costa y Poniente. Los obreros que han trabajado durante el pasado conflicto, se han quedado de la actuación de los capataces, pues dicen que no es justo que después de haber trabajado durante el conflicto, se les deje ahora sin trabajo. Parece ser que la decisión de los capataces, a que se estos obreros tenían formulada ya otra queja contra los capataces, porque éstos sólo les contrataban en una proporción de un obrero por 100 y el resto lo eran de la C. N. T.

Se teme que si trabajan solamente los obreros de la Confederación se suscitará nuevos incidentes de los tipos de las pesetas en "tickets", que es lo que movió el pasado conflicto.

Toma posesión el señor Jové

BARCELONA, 23.—Esta tarde se ha reunido el Consejo de la Generalidad para dar posesión al nuevo consejero señor Jové.

Los elementos socialistas de Barcelona han redactado un manifiesto diciendo que el señor Jové ya no pertenece al partido y piden, por tanto, que renuncie al acto de posesión.

Una señorita abofetea a un abogado

BARCELONA, 23.—En un Juzgado de Instrucción esta mañana surgió un altercado entre una señorita y un abogado. Parece que el abogado, al ser llamado por la parte querrelante. La señorita se molestó por las continuas llamadas que se le hacían para declarar y por el tono con que la preguntaba el abogado. Al salir de la sala la señorita se enfadó con la conducta del abogado y éste, a su vez, la actitud de la mujer, y con este motivo la primera dió una bofetada al abogado, que en gran número, se dirigieron hacia el cementerio.

A los cadáveres se les han rendido los honores de ordenanza por una sección de marinos de la Armada.

Regreso del señor Maciá

BARCELONA, 23.—El señor Maciá ha regresado esta mañana de su viaje a Reus.

Disolución de un grupo

BARCELONA, 23.—Esta tarde, en el Regio, se ha disuelto un grupo de obreros.

Un muerto en una reyerta en un pueblo de Avila

AVILA, 23.—En las primeras horas de esta mañana comenzaron a circular rumores de que en un pueblo de Navarra había surgido una colisión entre el vecindario, en la que se decía habían resultado muertos y heridos.

Parece ser que en las primeras horas de la noche, abandonaron la casa Ayuntamiento el alcalde, Lorenzo López, y el teniente alcalde, Bienvenido Burgos, quienes al notar que en la taberna del pueblo se discutía caloradamente, se retiraron en la misma, con objeto de calmar los ánimos. Allí, el vecino Julián García San Segundo, sujeto de malos antecedentes, amenazó a los capataces a ambas autoridades y las desafió a salir a la calle. El dueño de la taberna y varios vecinos arrojaron del establecimiento a los capataces, quienes se retiraron en la misma, con objeto de calmar los ánimos. Allí, el vecino Julián García San Segundo, sujeto de malos antecedentes, amenazó a los capataces a ambas autoridades y las desafió a salir a la calle. El dueño de la taberna y varios vecinos arrojaron del establecimiento a los capataces, quienes se retiraron en la misma, con objeto de calmar los ánimos.

El primer disparo, hecho por Julián, alcanzó al teniente alcalde Bienvenido Burgos, quien al ser herido, salió precipitadamente en dirección a su casa, a cuya puerta cayó desvanecido. Cuando se calmaron un poco los ánimos, se volvió a la plaza del pueblo, y ya el cadáver de un vecino, que había sido arrojado por la plaza, se encontraba en el suelo. El dueño de la taberna y varios vecinos arrojaron del establecimiento a los capataces, quienes se retiraron en la misma, con objeto de calmar los ánimos.

Pasada media hora, abandonaron el pueblo el alcalde y el teniente alcalde, y al llegar a la plaza del pueblo, se salió al encuentro Julián, que sin mediar palabra, empezó a hacerles disparos de revólver. Como si hubiera sido la señal convenida, empezaron a sonar tiros en varias direcciones, calculándose unos treinta disparos.

El primer disparo, hecho por Julián, alcanzó al teniente alcalde Bienvenido Burgos, quien al ser herido, salió precipitadamente en dirección a su casa, a cuya puerta cayó desvanecido. Cuando se calmaron un poco los ánimos, se volvió a la plaza del pueblo, y ya el cadáver de un vecino, que había sido arrojado por la plaza, se encontraba en el suelo. El dueño de la taberna y varios vecinos arrojaron del establecimiento a los capataces, quienes se retiraron en la misma,

Elección del jefe de la Derecha R. Valenciana

Por unanimidad fué designado don Luis Lucia. Próxima Asamblea del partido radical en Pontevedra. Conferencia de Rojo Villanova en Zaragoza

ES LEVANTADA LA CLAUSURA A LA HERMANDAD ALAVESA

VALENCIA, 23.—Se ha celebrado la votación en Valencia y Comités de la región, para elegir al jefe de la Derecha Regional Valenciana y a los cien adheridos que han de formar la Asamblea delegada. Por unanimidad ha sido elegido jefe don Luis Lucia Lucia. Algunos pueblos, a pesar de no haber luchado, han dado un resultado luciférico, como Tortosa, con más de mil votos. Puelco noventa y cinco. Mañana se publicará la lista de los señores que han de formar los diversos secretariados de la organización.

Asamblea radical en Pontevedra

VIGO, 23.—Por la provincia de Pontevedra está repartido el programa de una hoja firmada por el diputado radical Emilliano Iglesias, que comienza haciendo historia de cómo lo juzgaron los 152 diputados de la Cámara cuando votaron, 470, que se espera haya una rectificación en consonancia con la justicia.

Se levanta la clausura a la H. Alavesa

VITORIA, 23.—La Hermandad Alavesa, cuya clausura ha sido levantada, ha abierto sus locales en medio de un gran entusiasmo.

Coaliciones de los socialistas

MURCIA, 23.—Dicen de Pliego que reina allí gran efervescencia, porque los socialistas, capitaneados por su presidente que es a la vez primer teniente alcaide de la ciudad, se han reunido y se han reunido en las deliberaciones a voz en grito, coaccionando a los concejales. Un concejal, apellidado Andújar, estuvo a punto de ser linchado por oponerse a un proyecto que amparaba al alcalde.

El nuevo Ayuntamiento de Murcia

MURCIA, 23.—Con grandes dificultades, por la disgregación de las corrientes, se ha empezado a actuar el nuevo Ayuntamiento.

Viaje del gobernador de Burgos

ZARAGOZA, 23.—Se encuentra en Zaragoza el gobernador civil de Burgos, don Braulio Solsona, que almorzó con él de esta provincia.

Comisión de Cuenca a Madrid

CUENCA, 23.—El alcalde, con una comisión formada por el alcalde y la Diputación provincial, han marchado a Madrid para gestionar un aumento en las consignaciones señaladas para la construcción de caminos vecinales.

Conferencia del director de la Primera enseñanza

VALENCIA, 23.—Ha estado en esta ciudad el director general de Primera enseñanza, con objeto de dar una conferencia en el Teatro Apolo. Esta vez sobre el momento pedagógico actual y en ella apuntó los mismos conceptos que en otras conferencias suyas. Aprobó y aprobó las impresiones con las autoridades valencianas sobre varias cuestiones de orden pedagógico que afectan a esta ciudad, y el expreso de la noche volvió a Madrid.

Aclaraciones de un diputado

VIGO, 23.—El diputado a Cortes por la provincia de Pontevedra, don Joaquín Pozo Juncal, publica una nota en la que explica la historia de la afirmación publicada en la Prensa de la región de que se le había dado de baja en el partido republicano de Pontevedra; dice que fué el primer día de baja por no estar de acuerdo con la orientación del centro republicano pontevedrés.

Se suspenden las clases en la E. del Magisterio

Los alumnos del Magisterio que pertenecen a la Asociación de Estudiantes Católicos, se vieron sorprendidos ayer mañana por la suspensión de las clases ordenada por el señor Fernández Navamuel, director interino de dicho centro.

Los estudiantes de Farmacia en el Claustro

Como esta decisión la consideran injusta e ilegítima, los estudiantes católicos del Magisterio acordaron protestar por este acuerdo y por la dejación que la autoridad académica hace de sus deberes.

Una huelga en la Facultad de Derecho de Zaragoza

Los alumnos del Magisterio que pertenecen a la Asociación de Estudiantes Católicos, se vieron sorprendidos ayer mañana por la suspensión de las clases ordenada por el señor Fernández Navamuel, director interino de dicho centro.

Los estudiantes de Farmacia

Ayer mañana una Comisión de estudiantes de Farmacia, constituida por Estudiantes católicos no asociados y afiliados a la F. U. E., visitaron al subsecretario de Instrucción pública, para comunicarle que por su incompatibilidad con un grupo de alumnos oficiales, declaraban la huelga y se oponían a que éstos entraran en el Claustro.

Luchas por la "ley seca"

NUEVA YORK, 23.—La Policía se ha incautado de 6.000 cajas de bebidas alcohólicas de un valor de un millón de dólares.

Protesta en Zaragoza

ZARAGOZA, 23.—Los estudiantes de primer curso de Derecho no han entrado hoy en clase como protesta contra el plan de estudios complementario.

EL OTROYO

Carlos Moreno, estafador internacional, suplanta la personalidad del príncipe E. de V...

Genova.—Carlos Moreno ha cometido, una vez más, un golpe de audacia, haciéndose pasar por el príncipe E. de V... Compromete la reputación de la señorita E. y le roba el famoso collar de perlas de los Romanoff.

El escándalo más reciente del mundo elegante, en la pantalla...

ULTIMA HORA

Aclaraciones al decreto de funcionarios

La "Gaceta" de hoy publica el decreto siguiente: "Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Mientras no se aprueben los Presupuestos generales del Estado para 1932, las nóminas de personal de la Administración pública continuarán con las mismas normas vigentes, hasta el 28 de octubre último.

Art. 2.º En el proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1932 se suprimirán las gratificaciones que no sean remuneración exclusiva de un servicio técnico.

Art. 3.º Es aplicable al personal dependiente del ministerio de Marina lo dispuesto para el del ministerio de la Guerra en el decreto de 28 de octubre último.

Art. 4.º La jornada de trabajo establecida en el decreto citado en el artículo anterior comenzará a regir con el Presupuesto general del Estado para 1932.

Art. 5.º En los presupuestos parciales de los ministerios en que haya de hacerse la reducción de plantillas decretada en 28 de octubre último, se consignarán las asignaciones necesarias para la mayor retribución proporcional de los funcionarios que permanezcan en activo.

Dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y uno. Manuel Azaría.

Otra multa de 2.000 ptas.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que, además de los nombres facilitados por la mañana, había impuesto una multa de 2.000 pesetas a don Marino Escudero Navarro, complicado también en el movimiento político de estos días pasados.

Comienza la Asamblea del partido radical

Ayer celebró la primera sesión de la Asamblea provincial del partido radical, en el teatro de la Princesa. Presidió el señor Guerra de Río, como presidente de la Junta municipal, y los señores Sampedro, Jara, Ayerbe y Careaga. Abrió el acto con un discurso el señor Guerra de Río. Exhortó a la colaboración de todos en el partido e hizo referencia a la actualidad política del momento. La asamblea terminó con un voto de confianza y clamoroso al señor Lerroux y al partido radical.

Comienza la Asamblea del partido radical

Entró en el orden del día, dándose cuenta a la Asamblea del sacrificio realizado por el partido radical en la última elección parcial para diputados celebrada en Madrid y de la colaboración que prestó a la candidatura del señor Cosío. Aprobóse la conducta de la Junta en esta cuestión.

La señorita Clara Campoamor y el señor Salazar Alonso intervinieron cuando se trató de la gestión de los representantes del partido de Madrid en las Corporaciones públicas. Aprobóse la Diputación y Cortes constituyentes. Acordóse invitar a todos ellos a la sesión de mañana, donde se discutirá esto.

Entró en la discusión de la ponencia de reglamento. Al debatir el artículo primero promovió gran discusión cuando se llegó al párrafo que dice: "Constituir con los representantes de las provincias una extrema izquierda nacional con las más extensas y poderosas ramificaciones posibles en todo el país para conservar y desarrollar la prosperidad de España y al triunfo de la República."

El señor Izquierdo Jiménez suscitó la cuestión de si debe considerarse al partido radical de extrema izquierda y opinó, por el contrario, que la aparición de nuevas fuerzas políticas en el panorama español lo colocan como partido de centro. Surgieron las protestas de muchos asambleístas, especialmente del elemento joven.

El criterio de la señorita Campoamor era que, aunque el partido es de extrema izquierda por su historia y opinión, siendo, pero no ha realizado su programa y tardará mucho tiempo en hacerlo íntegramente, considera totalmente inapropiados los adjetivos de "extrema izquierda". En la geografía política, añadía, han surgido elementos de extrema izquierda, mucho más allá del socialismo, y sería una confusión, por lo tanto, referirse a "extremas izquierdas".

Pidiese entonces votación nominal que el desorden y el apasionamiento de los reunidos impidió realizar. Suspendióse la sesión, y el señor Guerra de Río, verificó un escrutinio para decidir lo más oportuno con respecto a la inserción de dicha frase en el reglamento. Durante la discusión, algunos asambleístas, como el señor Salazar Alonso, mostraban partidarios de la total supresión del párrafo por considerarlo inapropiado en las actuales circunstancias políticas.

Terminará la Asamblea con un acto solemne de clausura, en el que participarán varios diputados de la minoría radical.

¿Franco a América?

BARCELONA, 23.—Esta noche ha circulado el rumor de que el comandante Franco había embarcado para América. No se ha podido hasta ahora confirmar nada positivo. Hace días salía de la clínica, donde no estaba sujeto a vigilancia ni había orden de detención contra él. No se sabe que existieran motivos que justificasen la fuga, pues se tenía el convencimiento de que las Cortes denegarían el suplicatorio. En las Redacciones de los periódicos se carece de noticias concretas sobre el caso.

MERMELADAS ALFRED HILL

Fuentsanta KOWARIK Presenta su colección de vestidos y abrigo para invierno en sus nuevos salones GENERAL CANTANOS, 3 y 5

Precios y gusto en ropa para niño, CLEMENTE Y GARCIA, Mayor, 51.

Para roperos. Canastillas completas de siete prendas, pesetas 7,75.

SAN MIGUEL GRAN EXITO NAUFRAGOS DEL AMOR

El mayor éxito de risa del año UN "FILM" PARAMOUNT

GALLAO Exhibición diaria del "film" FATALIDAD

La obra que cautiva al público por MAILLENE DIETRICH la estrella de las estrellas UN "FILM" PARAMOUNT

CORTOS DE VISTA

Frecuentemente oímos decir: "Si; soy algo corto de vista". Y quien así habla lo hace con toda tranquilidad, sin dar ninguna importancia a lo que dice, como si aquello no pudiera haber sido evitado, o como si ya no pudiera corregirse.

El astigmatismo, la vista cansada, la miopía, y, en general, todos los defectos de la vista suelen tener en su origen un abandono e indiferencia de quien las padece. "Si; soy algo corto de vista". Diciendo esto cree que ya lo sabe todo y trata de justificar con ello esa indiferencia que muchas veces es causa de graves enfermedades.

Quien, después de leer estas líneas sigue en su torpe indiferencia, no tendrá disculpa alguna. Decimos esto porque el prestigioso especialista de renombre mundial Mr. Yvo, que se encuentra actualmente en la vista todos los días a toda persona que se presente de once a una y de cinco a ocho, en Weimar, C. Anglo-Americana de Óptica, Arenal, 9, y la proporcionará al mismo tiempo a precios reducidos los célebres cristales puntuales, y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo tanto y hay que acabar con esa indiferencia de los que justifican su pasividad, diciendo: "Si; soy algo corto de vista".

Palacio de la Prensa: "La taquí-meca"

Poca originalidad, poco gracia, donaire, viveza y simpatía. "La taquí-meca" es una comedia ligera, de fuerza cómica y sostenida que fluye con sencillez e interés y deleita sin cansancio. La chica pueblerina que llega a la gran ciudad en busca de empleo y de porvenir. Y triunfa por su decisión, por su audacia. Es el argumento tantas veces repetido con diversa fortuna de la desigualdad en el amor, que aquí se da una vez más, pero con gracia y con un diálogo de la dirección y al fin y chispeante diálogo en francés. De interpretación un acierto, sobre todo en los personajes cómicos.

Moralmente la cinta es limpia en su contenido, si bien hay que censurar algunos aspectos que asoma el atrevimiento en las escenas amorosas y en los "deshabillados".

Completó el programa "Nosferatu", una película de terror y de misterio, en la que se describe la vida del vampiro. No deja de resultar grotesca y desagradable esta exhibición de brujerías y escenas de magia, y el público la protestó en algunos momentos.

RIALTO

Luces de Buenos Aires es un éxito definitivo y CARLOS GARDEL AVENIDA.—"Flor de pasión"

Toda la película se desarrolla en pleno absurdo lógico, psicológico y moral. Es un drama de adulterio, con la agravante de parentesco. La flor de pasión, una mujer egoísta, sensual y que va de racha a racha, casada con un viudo que tiene una hija, se enamora del marido de su hijastra, lo seduce y se lo roba. Esto cuesta la vida a su esposo, destruye fríamente un hogar y tiene la audacia de pedirle a su hijastra que acceda al divorcio para que el marido pueda casarse con ella.

Todo esto es bastante antipático y más de lo necesario para hacer repulsivo un tipo de mujer, mucho más si se le oprime el de su rival: la esposa honrada, madre modelo, guardadora de su hogar, que por amor descendió de su hogar social para pasar privaciones y trabajos. Esta mujer, que aún perdona que escriba al marido infiel que ella, su casa y sus hijos, lo esperan siempre, hace más odiosa la traición de la pareja infiel, cuya conducta tiene todos los elementos que conducen al desenlace pasional y dramático. Pero los filólogos que quieren que la obra termine en comedia apacible y que todos los personajes resulten muy simpáticos; para ello, se emplean dos recursos, tan inmorales como viejos: primero, el de insistir sobre el derecho a la felicidad y la falta de fuerza para resistir a la realidad; y luego, que la adúltera, al reunirse al marido de su hijastra, aparece como una mártir sacrificada y se diga que es buena. Queda el contradictorio de esta renuncia en quien dice que la pasión es irresistible; ¿pero eso qué importa?

Tanta falta de lógica, tan absoluto olvido del sentido moral, tan amañada dulzonería no es cosa que se compaña con una buena fotografía, con varios momentos sentimentales, con la actuación comovedora y discreta de una niña y con un tipo magnífico, de fuerza teatral, de una mujer, eterna descontenta, que es un acierto.

PANERIAS DEL NORTE

BARQUILLO, 4 y 6

Comunica haber recibido las últimas novedades en tejidos para Señora y Caballero

Sección de Alta Sastrería Precios muy económicos

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESPO

En España, está la mayoría de los señores, y que puede ser un gran negocio para el que sepa aprovecharlo.

EL OTROYO

Carlos Moreno, estafador internacional, suplanta la personalidad del príncipe E. de V...

Genova.—Carlos Moreno ha cometido, una vez más, un golpe de audacia, haciéndose pasar por el príncipe E. de V... Compromete la reputación de la señorita E. y le roba el famoso collar de perlas de los Romanoff.

El escándalo más reciente del mundo elegante, en la pantalla...

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

RIALTO: "Luces de Buenos Aires"

Luces, sí, de la ciudad del Plata que descubre, a más de sus esbeltas calles el paisaje remoto y tranquilo de la pampeana, y en el eco melancólico de la danza, en las cadencias de la brava y gentileza de los gauchos. Pero eso que, llevado por sí solo a la pantalla hubiera podido alcanzar la belleza irreprochable de un "film" documental de primera categoría, se debilita entorpecido por el asunto vulgar, con lo que se pierde, ya se está en plena opereta tradicional de teatro y es curioso ver comprobar cómo desde entonces todo va forzado, el humorismo se exagera o no llega y la deformación humorística de la realidad se hace tosca, amañada, trivial y falsa, se acumulan elementos y nada se consigue que anime un asunto que agoniza, faltar de gracia.

El ambiente moral no es nada recomendable, es libre sin necesidad; es decorativo, perjudicialmente, rebaja el tipo de la heroína y sin necesidad también se dan escenas de exhibición de revista y "music-hall" o de otra incoherente más interna y refinada.

A la larga la película se va haciendo más interesante, se insiste de nuevo en la misma situación con los mismos personajes y sólo los detalles de técnica, los efectos y la belleza de las fotografías dan un interés que no hay en el asunto.

ORQUESTA SINFONICA

Por el numeroso auditorio de siempre, celebró la Orquesta Sinfónica su quinto concierto matinal. Por esta vez no había ninguna novedad en el programa. En la primera parte se interpretaron los "Cuadros de una Exposición", de Mussorgsky, inspirados en lienzos del pintor Hartmann, amigo del autor. Escritos por Mussorgsky para piano, dichos "Cuadros" han sido orquestados dos veces, habiendo escogido el maestro Arbós la orquestación de Ravel, magnífica bajo todos los puntos de vista.

En otras audiciones de esta obra he ponderado sus bellezas y el concepto grandioso con que está escrita y pensada, lo que me releva ahora de volver a una crítica detallada.

También se interpretó mi "Sinfonía Sevillana". Para los que por primera vez la escuchaban, debo advertirles (pues el programa carecía de notas) que el "schottis" representa a la protagonista, que es madreleña, ya que la "Sinfonía Sevillana" participa también del poema, además de su forma arquitectural.

De la misma manera, la seguidilla que figura en el segundo tiempo tiene su explicación, si suponemos que, al bajar por el Guadalquivir, la barca percibe un grupo en fiesta, situado en una de sus orillas; la seguidilla da la sensación de acercarse primero y alejarse después.

El "Corojo", de Beethoven; el "Vals trieta" de Sibelius; el "Vals del morcañón" y el "Cabalgata de Walquiria" completaban el programa. La Orquesta Sinfónica tocó admirablemente y fué aplaudida con su director, el maestro Arbós.

GACETILLAS TEATRALES

Figaro El mejor teatro de Madrid. Hoy, en función de tarde, el gran éxito de las "Viñas". Noche, la hermosa comedia de los Quintero, "Nena Tereu". Tarde y noche, sillones de entresuelo, 2,50. Butacas de patio, 3,50.

Fontalba

Martes y Jueves, tarde, y todas las noches "La melodía del jazz-band". Exito creciente de Ennave (tarde, tarde, tarde, tarde). Se despacha en Contaduría, teléfono 12.121.

TEATROS

ALCAZAR.—A las 6.30 y 10.30: Entradas todas las mujeres (éxito clamoroso) (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thurler).—6.30 y 10.30: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (éxito extraordinario) (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15: 100 representaciones de Mi padre. A las 10.30: Mi padre (beneficio de los autores) (12-9-931).

COMICO.—Loreto-Chicote. 6.30 y 10.30: María, o la hija de un tendero. ¡Éxito! (21-11-931).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas) (éxito extraordinario). La loca de la casa (éxito extraordinario).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5, entre Atchea y Progreso. Teléfono 93741.—A las 6.30: Juan de las Viñas. A las 10.30: Nena Tereu. Sillones de entresuelo, 2,50. Butacas de patio 3,50 (17-11-931).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6.30 y 10.30: La melodía del jazz-band. Clamorous éxito de Benavente (31-10-931).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo). 6.30: Hamlet. 10.30: El gran galeoto (repostado).

LARA.—6.30 y 10.30: Vivir de ilusiones. (Éxito de Arriñches) (13-11-931).

MARIA ISABEL.—6.30: El drama de Adán. (Risa). (Risa). (Risa). 10.30: El drama de Adán (formidable éxito de Muñoz Seca) (13-11-931).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo).—A las 6.45: Cocktail de amor. A las 10.45: Flores de luto (20-9-931).

ZARZUELA.—6.30 y 10.30: Cuando los hijos de Adán no son hijos de Eva. 10.30: El sombrero de copa (20-11-931).

CIRCO DE PRICE.—A las 10.15: Gran velada de boxeo. Cuatro formidables combates, cuatro. Los dos últimos, Charles Scott contra Barts y Arranz contra Ponce de León.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI).—Teléfono 18906.—A las 4 tarde (especial). Grandes partidos. Primero: (a retransmitir). Irigoyen y Vega contra Ostolaza y Irujo. Segundo: (a ceca-punta). Irujo y Arago contra Irujo y Ullastrog. Se dará tercero (a remonte).

CINES

CINE AVENIDA.—6.30 y 10.30: Flor de pasión.

CINE DEL CALLAO.—6.30 y 10.30: Fatalidad (Marlene Dietrich) (18-11-931).

CINE GENOVA.—(Butaca 1,50).—A las 6.30 y 10.30: El millón (Selecciones Film) (15-10-931).

CINE IDEAL.—6.30 y 10.30: Gran gala: El K. O. de Periquito. Actualidades Gaudí. ¡Qué hombre tan guapo! (por Harry L'etke). La adorable impostora (por Lila Lee) (estreno).

CINE DE LA OPERA.—(Butaca dos pesetas).—6.30 y 10.30: Al compás de 3 por 4 (6-11-931).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72877).

Robo por valor de veinte mil pesetas

Pensaba ganar y pierde la trinchera. Ríen dos y quedan iguales

El doctor don Alberto Santoyo González puso en conocimiento de las autoridades que al regresar el domingo a su domicilio, Hermosilla, 51, encontró abierta la puerta del piso y violentados varios muebles, de los que faltaban joyas y objetos por valor de unas 20.000 pesetas.

También en el paseo de las Delicias, 8, donde habitaba don Cirilo Lázaro Vázquez, dejaron los ladrones amargos recuerdos; pero se contentaron con 600 pesetas que estaban en una mesa.

Otro más modesto

La Primera Brigada de Investigación Criminal ha detenido a Francisco Sánchez Ferrer, "El Curoqui"; Miguel Sánchez Ferrer, "El Curoqui Chico", hermano del anterior; Elena Rodríguez y Eduardo Hurtado Jiménez, "El Mañico", autores de un robo de alhajas por varios miles de pesetas al joyero de Zaragoza don Gines García. Las joyas eran sido halladas en unas casas de compra y venta de las calles del Desengaño y Bravo Murillo.

Mortal accidente de trabajo

En la Casa de Socorro de la Fuente del Berro ingresó a hacer el obituario el señor Esteban Sánchez Blázquez, de veintiocho años, con domicilio en Quintana, 13 (Cuarenta y Fanegas), que se cayó desde la altura de un quinto piso de la casa número 82 de la calle de Hermosilla.

Muerto por camión

En la gloria de las Pirámides el camión número 687, de Avila, atropelló a Federico Gómez Nueda, de cincuenta años, el cual ingresó cadáver en la Casa de Socorro correspondiente. Conducía el vehículo Pedro Herrero Bernal, que fué detenido.

Robo a la señora del embajador francés

Mientras realizaba unas compras en un comercio de la calle de Carretas la esposa del embajador de Francia, madame Jeanne Herbet, le robaron del automóvil, que dejó a robos, varias prendas valoradas en 2.000 francos.

Esfumación de 1.075 pesetas

A Juan Cánovas Boislobre, de veintiséis años, con domicilio en Lavapiés, 21, denunció que en las inmediaciones del campo de Chamartín se sustrajeron la cartera con 1.075 pesetas.

Se falsifica hasta la respiración

En las cercanías del campo de fútbol de Chamartín fueron detenidos por vender localidades falsas para el partido Florentino Martín Lorenzo, de veintidós años, Francisco Alcobendas, de treinta y cinco años, y Antonio Pérez Ferro, de veintinueve. Se les ocuparon 11 localidades y siete pesetas.

OTROS SUCESOS

Pérdidas profesionales.—En el piso segundo de la casa número 9 de la calle Apodaca, entró a robar un sujeto. Sorprendido por el portero, echó a correr, dejando abandonados un manajo de llaves y una bonita trinchera.

Heridos en riña.—José Fernández López, de treinta y cuatro años, que vive en Antonio Criado 16 y Bernardo García Gutiérrez, de treinta y seis, con domicilio en Alfonso Martínez, 2, sufrieron graves heridas, que mutuasmente se causaron en riña en la carretera de Toledo. Fuego!—En Los Madrazo, 26, hubo un fuego de poca importancia a causa de un corto circuito.

Sólo 2.000 personas en el mitin radical-socialista

PALENCIA, 23.—Ayer se celebró el mitin organizado por los radicales-socialistas. Durante toda la semana se iban anunciando que el mitin se celebraría en la Plaza de Toros o en el Picadero; pero sin duda, ante el temor de un fracaso por escasez de público, se anunció definitivamente en el Picadero. Al acto asistieron escasamente unas dos mil personas y algunas comisiones con banderas. Hablaron varios oradores locales y regionales, el capitán Rubio y los diputados de Adán (éxito extraordinario) (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15: 100 representaciones de Mi padre. A las 10.30: Mi padre (beneficio de los autores) (12-9-931).

COMICO.—Loreto-Chicote. 6.30 y 10.30: María, o la hija de un tendero. ¡Éxito! (21-11-931).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas) (éxito extraordinario). La loca de la casa (éxito extraordinario).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5, entre Atchea y Progreso. Teléfono 93741.—A las 6.30: Juan de las Viñas. A las 10.30: Nena Tereu. Sillones de entresuelo, 2,50. Butacas de patio 3,50 (17-11-931).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6.30 y 10.30: La melodía del jazz-band. Clamorous éxito de Benavente (31-10-931).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo). 6.30: Hamlet. 10.30: El gran galeoto (repostado).

LARA.—6.30 y 10.30: Vivir de ilusiones. (Éxito de Arriñches) (13-11-931).

LA VIDA EN MADRID

Academia de Bellas Artes

La sesión ordinaria celebrada ayer en la Academia de Bellas Artes fué brevísima.

El señor Espina propuso la modificación de varios artículos de los Estatutos, propuesta que pasará a informe de las secciones. El señor Santamaría leyó un informe proponiendo la adquisición en 3.000 pesetas con destino al Museo de Arte Moderno del retrato del pintor Tomás Iriarte, firmado por Joaquín Izna.

Premio de la A. de Medicina

La Academia Nacional de Medicina tiene anunciado un premio de la Fundación López Sánchez, consistente en el abono de los derechos del título de doctor en Medicina y Cirugía, al alumno que, encontrándose en condiciones, con arreglo a la legislación vigente, para solicitar la expedición del título de referencia, resultara merecedor a ella, a juicio de la Academia, por su aprovechamiento y pobreza.

El Premio Camiruaga

Al doctor Lombart se le ha concedido el título de socio correspondiente de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao y el premio Camiruaga por su trabajo sobre "Los cultivos de tejidos normales y patológicos; su relación con el problema del cáncer".

La Universidad y la nueva ley de Instrucción

Ayer, y bajo la presidencia del rector, señor Giral, se reunió el Claustro general de la Universidad, con asistencia de crédito número de claustros para tratar de las bases para una ley de Instrucción pública redactada por la ponencia designada oportunamente, formada por los señores vicerrector, señor Cardenal, catedráticos señores Castelló, García Varela, García Moreno y Madinaveitia, profesor auxiliar señor Sosa y alumno señor García y García.

Termina el Congreso de funcionarios municipales

En el teatro Español se celebró el domingo la última sesión plenaria del Congreso de funcionarios municipales. En ella fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Creación de los distintos Cuerpos de funcionarios; que a la figura ley Municipal se incorporen los extremos fundamentales de las bases aprobadas en el Congreso; que, mientras tanto, se dicte una disposición de carácter general equiparando a los funcionarios municipales a los del Estado; que se exija a los Municipios la fijación de jornales mínimos, de acuerdo con los jornales que se pagan en cada localidad; que se constituya un Montepío Nacional, bajo la dirección del Instituto Nacional de Previsión, con medios económicos aportados por el Estado, los Ayuntamientos y los funcionarios; que el Gobierno apoye la creación de una Escuela de funcionarios municipales que expida los títulos de especialidad; que se obligue a las Corporaciones a la observancia de la jornada legal de trabajo; que el Gobierno preste el máximo apoyo a la Mutualidad acordada, y especialmente al Colegio de Huérfanos; que se dicte una disposición general consolidando la situación de los funcionarios municipales que llevan dos o más años de interinidad; que a los funcionarios de Ceuta, Melilla, Canarias, Baleares, Golfo de Guinea y Juntas municipales del Protectorado se les asigne gratificación de residencia; que se declare obligatorio el uso de armas cortas de fuego al personal de la Guardia municipal o se le exija el artículo 238 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; que los depositarios municipales formen parte del Cuerpo general de funcionarios; que, tanto en la futura ley Municipal como en los Estatutos regionales, se garantice el reconocimiento de los derechos a los funcionarios y la seguridad de que les serán reconocidos en igual proporción a los del Estado; que se extienda a los funcionarios municipales la exención del impuesto de utilidades; y que los funcionarios destituidos o suspendidos sin causa grave, previamente justificada en expediente, sean repuestos inmediatamente en sus cargos.

Una continuación, se verificó la sesión de apertura del director de Administración Local y alcalde de Madrid. Hicieron uso de la palabra el presidente de la Federación Nacional de funcionarios municipales, don Pedro Górgolas, quien hizo una síntesis y glosa de las conclusiones aprobadas, y los señores González López y Rico.

Finalmente, a una y media se celebró un banquete de despedida, al que asistieron más de 200 comensales, y en el que reinó una completa camaradería. Presidió el director de Administración Local, el alcalde, el presidente de la Federación, señor Górgolas; el secretario de la misma, señor Bragado, y el presidente del Congreso, señor Cardona. No hubo brindis.

Los servicios agrícolas de la Diputación

En el Salón del Teatro, en Morata de Tajuna se celebró, con asistencia del presidente de la Diputación, don Rafael Salazar Alonso, una de las conferencias del ciclo organizado por la Diputación. Corrió a cargo del ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la misma, don Luis García de los Salmones.

Tras breves palabras de don Emilio Herrero, el señor García de los Salmones explicó detalladamente el plan de servicios que la Diputación piensa desarrollar.

Se extendió en consideraciones acerca de la importancia de la vida de la provincia, dando normas para la reconstrucción con especies americanas.

Y agradecido al presidente de la Diputación su presencia poniendo de relieve las constantes muestras de interés por estos actos en beneficio de la provincia.

El señor Salazar Alonso pronunció unas breves palabras, diciendo que su deseo es conocer bien a fondo las necesidades de los pueblos y para ello, y para tenerlo en cuenta en el futuro. Presupuestos, ha convocado a todos los Ayuntamientos de la provincia, evitando de ese modo el intermedio de los antiguos caciques, y ofreciéndose a colaborar desde su puesto con entusiasmo en bien de los intereses provinciales.

El Montepío de los Periodistas

En cumplimiento de acuerdos adoptados en las últimas reuniones celebradas por la nueva Junta directiva de la Asociación de la Prensa, y continuando los trabajos preparatorios que se realizan para que sea una realidad la aspiración de los periodistas madrileños, de tener un Montepío que asegure la vejez de los compañeros y la subsistencia de sus familias, se ha depositado en el Banco Español de Crédito, en una cuenta denominada "para el Montepío de periodistas", la primera cantidad que iniciará el capital del citado Montepío.

La Asociación de la Prensa gestiona otras aportaciones valiosas a dicha cuenta, aparte de las ya conocidas, y le satisface hacer público este primer paso dado en la realización de un proyecto, que tantos beneficios proporcionará a los periodistas madrileños.

Por el ferrocarril Baza-Huésca

Hoy martes, a las once de la mañana, y en los salones de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, plaza de la Villa, 2, se celebrará un acto público pro-Ferrocarril Baza-Huésca, al que asistirán todas las representaciones oficiales, Ayuntamientos, Federación provincial de Sindicatos Agrícolas, Comercio e Industria, Banca, Propiedad y Sociedades obreras de los 15 pueblos de la comarca.

A este acto, que será público, están invitados todos los diputados por la provincia, los granadinos que desean desempeñar altos cargos y cuantos residan en Madrid, además de todos los regionales y los directivos de la Casa Central de Andalucía.

Asistirán también las representaciones de los pueblos interesados en las líneas férreas en proyecto, Villarrobledo, San Clemente y Ferrocarriles de la Mancha, representación parlamentaria de la provincia de Cuenca y los directivos de esta Casa Regional en Madrid.

Conferencia sobre Santa Teresa

Organizada por la Agrupación "Defensa y libertad de los padres en la educación de los hijos", se celebrará el próximo jueves, día 26 del corriente, a las siete y media de la noche, en el salón-teatro de Manuel Silvea, número 7, una conferencia sobre "El corazón de Santa Teresa a la luz de la mística", a cargo de don Ricardo Gómez Regal. El desarrollo de la conferencia será: "Oracionalidad sobre el fenómeno de la estigmatización.—Estigmatizaciones con heridas en el corazón: catorce casos comprobados por la autopsia.—Los cuatro corazones más singulares de la historia mística.—El de Santa Teresa.—Sus diversas formas de transverberación.—Otros fenómenos: color, inodios, crecimiento de volumen, aparición de imágenes, aromas celestes, golpes en el relicario."

La invitación es rigurosamente personal y pueden recogerse todos los días en el domicilio de la Agrupación, calle de Madrid, 40, y en la Asociación de Padres de Familia, Manuel Silvea, 7.

La discusión de la reforma agraria en el Ateneo

Ayer, a las siete de la tarde, continuó en el Ateneo la discusión del proyecto de reforma agraria. El presidente señor Bartolomé y Más, dió cuenta de varias cartas recibidas de diferentes entidades. En la que dió lectura el secretario, señor Raimundo, el Sr. Federación de obreros de la tierra comunicaba en una de ellas el nombramiento de un delegado suyo para que asista a los debates y la Federación de Sindicatos Unidos y el Ateneo de divulgación social anuncian su propósito de no asistir a las discusiones del Ateneo por entender que el cobro de la renta no puede resolverse mediante la ocupación revolucionaria de las tierras por los campesinos.

También lee el señor Raimundo una carta del señor Senador, disculpándose de asistir por razones de salud, y unas cuartillas de este mismo señor en las que opina que el problema agrario ha llegado a unos términos dramáticos por lo que el campesino no puede vivir con su jornal actual y los propietarios no pueden darle más a consecuencia de su mala situación. El señor López Haro, en otra carta, dice que las fórmulas que han aparecido con su firma en la Prensa podrían ser una solución del problema agrario.

El presidente se lamenta de la poca atención que cierto sector de la Prensa presta a un asunto de gran interés nacional como es la reforma agraria que ahora se discute y es aplaudido por el público que llena totalmente el salón.

El señor García Gutiérrez, representante de la Cámara Agrícola de Ciudad Real, continúa el discurso que comenzó la sesión precedente. Insiste en que la parcelación de los terrenos no puede ser uniforme para todas las regiones, dadas sus características distintas. La división de las propiedades en pequeñas parcelas ha sido un gran fracaso en estas naciones la han intentado y a este efecto cita el caso de Rumania, donde se quiso resolver de esta manera el problema agrario, y no se consiguió.

El día 3 del próximo diciembre se celebrará a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Claudio Coello, la boda de la encantadora señorita Conchita de Despujols y Roeha, hija de los marqués de Olivares, con el acaudalado don Eduardo de Garay y Garay, hijo de los condes del Valle de Suchil.

También el día 2 del próximo enero se verificará la boda de la bella señorita Pilar Abrisqueta y Alvarez de

Un mitin de afirmación sindical en Madrid

Los técnicos piden participación separada en el control

PRESENTARÁN SUS PETICIONES A LAS CORTES

Dentro de unos días se celebrará en Madrid un acto de afirmación sindical organizado por la "Fesit", Federación Española de Sindicatos de Ingenieros y Técnicos, al cual asistirán representantes de Barcelona, Valencia, Aragón, Granada y otras provincias.

La "Fesit" es una organización creada hace dos meses, que tiene por objeto agrupar a los técnicos de todos ellos, desde el contramaestre al ingeniero, con el fin de conseguir para estos elementos técnicos una legislación especial adaptada a sus necesidades.

La "Fesit" y el control obrero

Una de sus primeras intervenciones ha sido la de reclamar la representación de los técnicos en los comités de control obrero que se han creado. Cuando dicho proyecto se hizo público, el señor Largo Caballero, por intermedio de los comités de intervención de aquellos trabajadores intelectuales que los obreros, los del elemento técnico, que aspira no sólo a participar en los beneficios, sino a intervenir en la dirección de la empresa.

Contando el ministro diciendo que los técnicos son representantes de los patronos, hasta el punto que, como tales, están en los Comités paritarios. Los técnicos no han dicho que quieren vivir en el campo. Expone los grandes esfuerzos que los valencianos han hecho para poder regar sus campos, y termina indicando la gran ventaja que los Sindicatos agrícolas pueden producir a los labradores y a la solución equitativa del problema. También fué muy aplaudido.

Esta tarde, a las seis y media, continuarán las sesiones en el salón de actos del Ateneo.

El Sindicato de cocineros

El Sindicato Profesional de Cocineros de Madrid hace constar que, pese a la nota facilitada a la Prensa, en la que se hace creer que por acuerdo de los Comités Paritarios los pedidos de personal han de hacerse obligatoriamente a la Asociación General de Cocineros de Madrid, afecta a la U. G. T., dando lugar su incumplimiento a las oportunas sanciones, que dicho acuerdo es inexacto, por lo que los patronos de hoteles, fondas y restaurantes podrán pedir como hasta aquí el personal necesario al Sindicato Profesional de Cocineros de Madrid, Corredera Baja, 49 y 51.

Boletín meteorológico

Estado general.—En todo el Continente Americano dominan las presiones altas; hay un anticiclón en la costa occidental que debe internarse en el Pacífico y otro en la región de los grandes lagos, que se prolonga por el Atlántico. Existe sobre Islandia el centro de la perturbación del Atlántico Norte, que se extiende por todo el archipiélago inglés; en Irlanda se sitúa un secundario de esta misma. Hay presiones altas sobre Rusia, que se extienden por toda Europa Central y llegan hasta nuestras costas de Levante. En nuestra Península hay bastante nubosidad.

Hostes de España.—Cielo con nubes.

Lluvias recogidas ayer en toda España.—En Murcia y Mahón, 0,1 mm.; Alicante, inapreciable.

Para hoy

Instituto Francés.—"Un metteur en scène" de Gaston Baty, por M. Laplane. Agrupación Escolar Tradicionalista.—7.ª Junta general, en la que se tratará del informe de la presidencia sobre la labor desarrollada y de la ponencia del señor Banderá, sobre la organización de la A. E. T.

Otras notas

Cruzada contra la blasfemia.—La Cruzada infantil contra la Blasfemia e Injurias a la cultura ha constituido una gran fiesta en su Zona Sur. El domingo por la mañana celebró asimismo una Asamblea infantil en la barrida del Puente de Segovia, en la cual dió lectura el Sr. Federación de obreros de la tierra comunicaba en una de ellas el nombramiento de un delegado suyo para que asista a los debates y la Federación de Sindicatos Unidos y el Ateneo de divulgación social anuncian su propósito de no asistir a las discusiones del Ateneo por entender que el cobro de la renta no puede resolverse mediante la ocupación revolucionaria de las tierras por los campesinos.

Ayer, a las siete de la tarde, continuó en el Ateneo la discusión del proyecto de reforma agraria. El presidente señor Bartolomé y Más, dió cuenta de varias cartas recibidas de diferentes entidades. En la que dió lectura el secretario, señor Raimundo, el Sr. Federación de obreros de la tierra comunicaba en una de ellas el nombramiento de un delegado suyo para que asista a los debates y la Federación de Sindicatos Unidos y el Ateneo de divulgación social anuncian su propósito de no asistir a las discusiones del Ateneo por entender que el cobro de la renta no puede resolverse mediante la ocupación revolucionaria de las tierras por los campesinos.

El día 3 del próximo diciembre se celebrará a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Claudio Coello, la boda de la encantadora señorita Conchita de Despujols y Roeha, hija de los marqués de Olivares, con el acaudalado don Eduardo de Garay y Garay, hijo de los condes del Valle de Suchil.

También el día 2 del próximo enero se verificará la boda de la bella señorita Pilar Abrisqueta y Alvarez de

En la parroquia de Santa Bárbara contraerán matrimonio en la noche del día 23 del próximo diciembre, don Emilio Bonelli Hernández, y en su sufragio, se celebrará dicho día un sufragio, en el que se celebrará a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Claudio Coello, la boda de la encantadora señorita Conchita de Despujols y Roeha, hija de los marqués de Olivares, con el acaudalado don Eduardo de Garay y Garay, hijo de los condes del Valle de Suchil.

En su sufragio, se celebrará dicho día un sufragio, en el que se celebrará a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Claudio Coello, la boda de la encantadora señorita Conchita de Despujols y Roeha, hija de los marqués de Olivares, con el acaudalado don Eduardo de Garay y Garay, hijo de los condes del Valle de Suchil.

También el día 2 del próximo enero se verificará la boda de la bella señorita Pilar Abrisqueta y Alvarez de

LOS MINISTROS HABLAN DE LA SITUACION POLITICA

Viajes ministeriales de propaganda

En Castellón, el de Comunicaciones afirmó que los radicales no convivirán en un Gobierno presidido por los socialistas. El señor Albornoz cree que debe darse el Poder a los socialistas. El ministro de Instrucción pública inauguró, en Málaga, el curso de la Sociedad Económica

EL JEFE DEL GOBIERNO EN GRANADA

GRANADA, 23.—El presidente llegó acompañado de su esposa, su hermano político y el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, el diputado por Segovia, don Pedro Fontón, y el jefe de la Agrupación de la Prensa, don Leopoldo Romero.

Como hizo su viaje en automóvil, y llegó de madrugada, sin previo aviso, a las nueve de la mañana asistieron a la estación el alcalde don Tomás Adá, las nutridas comisiones y mucho público, que se vieron defraudados ante la no llegada del presidente, quien a la misma hora que esto sucedía desayunaba en la terraza del Hotel Alhambra. Después del desayuno, la esposa del presidente y su hermano político, visitaron la Capilla Real, oyendo desayunar a la Iglesia de la Virgen de Piedad, que es la patrona de la ciudad.

El señor Azafía recibe a los periodistas

A las diez de la mañana el señor Azafía recibió a los periodistas, quienes le hablaban de la reciente supresión de la ley de imprenta, a lo que el presidente manifestó que antiguamente se repartían los millones sin tener en cuenta las necesidades reales de los servicios, y que en la nueva organización ministerial, que para el día 15 del mes próximo, en cuya fecha estará aprobada la reforma agraria y la Constitución, así como también elegido el presidente de la República, el señor Azafía preguntó a los periodistas sobre el carácter de los periódicos de Granada, contestándole los informadores que toda la Prensa es afectada al régimen. Aún preguntó el señor Azafía a los periodistas si se oponían a la reforma agraria y la Constitución, así como también elegido el presidente de la República, el señor Azafía preguntó a los periodistas sobre el carácter de los periódicos de Granada, contestándole los informadores que toda la Prensa es afectada al régimen. Aún preguntó el señor Azafía a los periodistas si se oponían a la reforma agraria y la Constitución, así como también elegido el presidente de la República, el señor Azafía preguntó a los periodistas sobre el carácter de los periódicos de Granada, contestándole los informadores que toda la Prensa es afectada al régimen.

Excursión a Sierra Nevada

A las once y media de la mañana se organizó una caravana automovilística que se dirigió a Sierra Nevada por la carretera recientemente construida, bajo la dirección del ingeniero y diputado don Juan José Santa Cruz. La comitiva llegó hasta el sitio llamado Peñones de San Francisco, donde se encontraron los excursionistas con un grupo de estudiantes de la F. U. E. y socios del Club Penibético, los cuales obsequiaron al presidente con pastas y refrescos. El Sr. Azafía concedió una asignación al Club Penibético, a fin de que construya un refugio en aquel sitio. Luego visitaron el albergue que construyó el Sr. Azafía para el Sr. Azafía el mobiliario de él mismo.

El subsecretario de la Presidencia felicitó a la Guardia civil por el servicio que había prestado, con motivo del viaje presidencial.

En el Ateneo

A las cuatro de la tarde regresaron los expedicionarios, trasladándose al Generalife para presenciar la puesta del sol, espectáculo maravilloso desde aquel sitio, y luego el señor Azafía se dirigió al Ateneo. El público que estaba estacionado en la Gran Vía de Colón, le ovacionó, teniendo que asomarse el presidente a la balconía para saludar a los asistentes.

La presidencia del círculo entregó a la esposa del presidente del Gobierno un hermoso ramo de flores con cintas de los colores nacionales y un quinqueto iluminado con el himno de España.

Al terminar el "lunch" con que fué obsequiado, el presidente del Ateneo, señor Lanz, pronunció un discurso. A continuación, el señor Azafía dió cuenta de las representaciones que le había hecho el Ateneo de Madrid, donde ha puesto sus mejores esfuerzos.

BOLSOS para SEÑORA

Al Esprit, Carmen, 3.

AGUACATES

chirimoyas, una peseta medio kilo; kakis, diez centinos; melones, dos; sandías, dos; melones, dos; sandías, dos; melones, dos; sandías, dos.

El día 3 del próximo diciembre se celebrará a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Claudio Coello, la boda de la encantadora señorita Conchita de Despujols y Roeha, hija de los marqués de Olivares, con el acaudalado don Eduardo de Garay y Garay, hijo de los condes del Valle de Suchil.

También el día 2 del próximo enero se verificará la boda de la bella señorita Pilar Abrisqueta y Alvarez de

En la parroquia de Santa Bárbara contraerán matrimonio en la noche del día 23 del próximo diciembre, don Emilio Bonelli Hernández, y en su sufragio, se celebrará dicho día un sufragio, en el que se celebrará a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Claudio Coello, la boda de la encantadora señorita Conchita de Despujols y Roeha, hija de los marqués de Olivares, con el acaudalado don Eduardo de Garay y Garay, hijo de los condes del Valle de Suchil.

También el día 2 del próximo enero se verificará la boda de la bella señorita Pilar Abrisqueta y Alvarez de

En la parroquia de Santa Bárbara contraerán matrimonio en la noche del día 23 del próximo diciembre, don Emilio Bonelli Hernández, y en su sufragio, se celebrará dicho día un sufragio, en el que se celebrará a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Claudio Coello, la boda de la encantadora señorita Conchita de Despujols y Roeha, hija de los marqués de Olivares, con el acaudalado don Eduardo de Garay y Garay, hijo de los condes del Valle de Suchil.

También el día 2 del próximo enero se verificará la boda de la bella señorita Pilar Abrisqueta y Alvarez de

En la parroquia de Santa Bárbara contraerán matrimonio en la noche del día 23 del próximo diciembre, don Emilio Bonelli Hernández, y en su sufragio, se celebrará dicho día un sufragio, en el que se celebrará a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Claudio Coello, la boda de la encantadora señorita Conchita de Despujols y Roeha, hija de los marqués de Olivares, con el acaudalado don Eduardo de Garay y Garay, hijo de los condes del Valle de Suchil.

También el día 2 del próximo enero se verificará la boda de la bella señorita Pilar Abrisqueta y Alvarez de

LARGO CABALLERO CREE A LOS SOCIALISTAS APTOS PARA GOBERNAR

En un nuevo Gobierno de concentración deben ocupar la cabecera del banco azul

Si se intentase un ministerio republicano de partido, los socialistas lo considerarían una provocación

Y SE VERIAN LANZADOS A UNA VERDADERA GUERRA CIVIL

El ministro de Trabajo, en unas declaraciones que le ha hecho a un redactor de "Ahorra", y que este periódico publica en su número de hoy, se ha referido a la reorganización del ministerio y del Consejo del Trabajo, que estima imprescindible para que la legislación social sea efectiva. La aplicación de un número de delegados de Trabajo e inspectores obedece a la necesidad de que en cada provincia haya una representación efectiva del ministerio, y la Comisión de los conflictos y los sustragos, la competencia de las autoridades gubernativas. En cuanto a la ley de Jurados mixtos, que las distintas ramas, aspira a unificar por medio de los Jurados de la Industria, Ferrocarriles y Marina, a las cuales se les amplían las facultades de que gozaban hasta el punto de que podrán intervenir en reclamaciones obreras por la falta de pago de sueldos y jornales que no excedan de 2.500 pesetas, con exclusión de los tribunales industriales. Con arreglo a esta ley, el Gobierno de concentración de conflictos sociales el trámite de conciliación por medio de los Jurados mixtos, con un plazo previo a la declaración de huelga. También se propone que los obreros de los Comités paritarios sean abonados por el Estado, y la creación de una Bolsa de Trabajo con oficinas de colocación en toda España, que permitan formando la estadística del paro forzoso, para hacer un cálculo lo más exacto posible para la implantación del Seguro de paro.

Refiriéndose al control obrero en la industria, y después de hacer notar que esta reivindicación es una reivindicación de la Constitución, dijo que la resistencia al control se basa no más que en el prejuicio de las clases patronales, pues no existe ningún impedimento, ni técnico ni económico, para hacer un cálculo de los patronos se obtienen—alguié diciendo—no reconocer al trabajo los derechos que le corresponden como factor básico de la producción. El capital cree que lo es todo, sin que el trabajo sea más que el producto acumulado del trabajo manual e intelectual. Pero, quieran o no, más tarde o más temprano, tendrán que aceptar el control obrero en la industria, porque esta intervención será la única manera de que en los momentos de depresión se eviten reclamaciones extemporáneas, que ponen en peligro la industria. También se ha hablado de la creación de la clase obrera sea causa de que el control quiera ir más allá de lo debido. Es innegable que en el primer momento puede haber algunas dificultades para que el control obrero mantenga dentro de los límites del derecho de los trabajadores; pero será misión del Gobierno vigilar la estricta intervención que se determine en la ley. El capital debe comprender que el control obrero no es un control que se establece en el momento de la producción, sino que radica en las manos de ingenieros, contables y demás elementos intelectuales que se ocupan de la producción de un control que jamás impide el desarrollo de la industria.

El ministro de Trabajo se ocupa después de la cuestión política.

Afirma el señor Largo Caballero, en los momentos actuales no puede formar un Gobierno de concentración para aprobar todas las leyes complementarias "absolutamente todas". No importaría que el presidente un republicano o un socialista, pues nada impediría el desarrollo de un partido, sino "nacional" de "tipo medio".

Los socialistas no tienen interés en figurar a la cabecera del banco azul, pero sí en que al constituirse el futuro Gobierno "tengan garantías suficientes de que las actuales Cortes van a terminar su misión y para este compromiso pueden contar con la lealtad de todos los partidos representados."

Considera el señor Largo Caballero, indispensable que los socialistas continúen colaborando en el Gobierno, y que ningún otro partido les supere en capacidad para gobernar.

La Confederación Hidrológica del Guadiana

BADAJOS, 23.—El ministro de Fomento pasó por la tarde por la población y visitó los recintos amurallados. Después se trasladó a la ciudad fronteriza portuguesa de Évora. Al regresar recibió varias comisiones de los pueblos de la provincia, que le hicieron diversas peticiones relacionadas con las obras públicas que se ejecutan en esta provincia.

Antes de marchar a la estación, estuvo en el Ayuntamiento, donde se encuentran los alcaldes de Badajoz y Ciudad Real, representaciones de las fuerzas vivas de la provincia, y un gran número de representantes de los pueblos, con objeto de solicitar del ministro que acceda con carácter de urgencia a la Confederación Hidrológica del Guadiana, que interesa a esta provincia, que tanto el señor Albornoz como el Sr. Azafía, al haberse comprometido a la realización de la obra que se proyecta, no se desentendiesen de ella, por estar en el deber de cumplir con el deber que les compete.

El señor Salmerón se ha propuesto acometer la obra de modo que ponga a trabajar los ríos en condiciones de aprovechar las aguas, a fin de modificar todo el suelo de la nación.

El de Instrucción habla sobre la escuela única

MÁLAGA, 23.—En el expresado llegó ayer el ministro de Instrucción. En la estación fué recibido por el inspector de Ejército general Queipo de Llano y todas las autoridades. Una compañía de Infantería rindió honores.

A las once de la mañana, ante un numeroso público, pronunció en el Teatro Principal una conferencia acerca de la escuela única. Después de haber hablado de la enseñanza ha llevado a la "Caja" y expuso sus planes futuros, en los que se invertirán los 150 millones de aumento en el presupuesto.

Luego marchó al Instituto, donde visitó a los becarios. Al mediodía, en el Banquillo del Carmen, fué obsequiado con un banquete por el Magisterio de Málaga y su provincia. Después visitó la Sociedad Económica e inauguró la exposición de pinturas de la Sociedad de

En breve se presentarán situaciones difíciles. En los primeros días de diciembre se aprobará la Constitución, después se elegirá presidente, y cuando esto haya sucedido el cargo, el Gobierno renunciará sus poderes. El momento será grave, porque los partidos recobrarán la autonomía partidista y porque el presidente tendrá que meditar para satisfacer los deseos del pueblo.

Las tres soluciones

Entonces se presentarán tres soluciones: un Gobierno heterogéneo con igual contexto del actual, un Gobierno de coalición socialista republicana y un Gobierno de coalición republicana. La primera, tiene ventajas e inconvenientes; ventajas porque el Gobierno tendrá campo franco en las leyes que someta al Parlamento; inconvenientes, porque el surgiera una crisis, virtualmente quedarían fracasados todos los proyectos de ley que se formaran en el Parlamento. Para llegar a este Gobierno homogéneo es necesario fijar las leyes que votarán las Cortes y el plazo para aprobarlas. Si esta solución no se logra, entonces hay que ofrecer al Gobierno los socialistas por ser la mayor fracción de la Cámara. Si los socialistas aceptan, entonces los radicales no formarán parte del Gobierno, porque se pueden unir a los socialistas, pero desde fuera lo apoyaremos para cumplir el programa particular del partido radical. Si esta solución fracasa, quedarán fracasados todos los proyectos de ley que se formaran en el Parlamento. Para llegar a este Gobierno homogéneo es necesario fijar las leyes que votarán las Cortes y el plazo para aprobarlas. Si esta solución no se logra, entonces hay que ofrecer al Gobierno los socialistas por ser la mayor fracción de la Cámara. Si los socialistas aceptan, entonces los radicales no formarán parte del Gobierno, porque se pueden unir a los socialistas, pero desde fuera lo apoyaremos para cumplir el programa particular del partido radical. Si esta solución fracasa, quedarán fracasados todos los proyectos de ley que se formaran en el Parlamento.

El señor Albornoz cree que debe darse el Poder a los socialistas. El ministro de Instrucción pública inauguró, en Málaga, el curso de la Sociedad Económica

En Castellón, el de Comunicaciones afirmó que los radicales no convivirán en un Gobierno presidido por los socialistas. El señor Albornoz cree que debe darse el Poder a los socialistas. El ministro de Instrucción pública inauguró, en Málaga, el curso de la Sociedad Económica

En Castellón, el de Comunicaciones afirmó que los radicales no convivirán en un Gobierno presidido por los socialistas. El señor Albornoz cree que debe darse el Poder a los socialistas. El ministro de Instrucción pública inauguró, en Málaga, el curso de la Sociedad Económica

En Castellón, el de Comunicaciones afirmó que los radicales no convivirán en un Gobierno presidido por los socialistas. El señor Albornoz cree que debe darse el Poder a los socialistas. El ministro de Instrucción pública inauguró, en Málaga, el curso de la Sociedad Económica

En Castellón, el de Comunicaciones afirmó que los radicales no convivirán en un Gobierno presidido por los socialistas. El señor Albornoz cree que debe darse el Poder a los socialistas. El ministro de Instrucción pública inauguró, en Málaga, el curso de la Sociedad Económica

EL DEBATE

Un mitin de afirmación sindical en Madrid

Los técnicos piden participación separada en el control

PRESENTARÁN SUS PETICIONES A LAS CORTES

Dentro de unos días se celebrará en Madrid un acto de afirmación sindical organizado por la "Fesit", Federación Española de Sindicatos de Ingenieros y Técnicos, al cual asistirán representantes de Barcelona, Valencia, Aragón, Granada y otras provincias.

La "Fesit" es una organización creada hace dos meses, que tiene por objeto agrupar a los técnicos de todos ellos, desde el contramaestre al ingeniero, con el fin de conseguir para estos elementos técnicos una legislación especial adaptada a sus necesidades.

La "Fesit" y el control obrero

Una de sus primeras intervenciones ha sido la de reclamar la representación de los técnicos en los comités de control obrero que se han creado. Cuando dicho proyecto se hizo público, el señor Largo Caballero, por intermedio de los comités de intervención de aquellos trabajadores intelectuales que los obreros, los del elemento técnico, que aspira no sólo a participar en los beneficios, sino a intervenir en la dirección de la empresa.

El Sindicato de cocineros

El Sindicato Profesional de Cocineros de Madrid hace constar que, pese a la nota facilitada a la Prensa, en la que se hace creer que por acuerdo de los Comités Paritarios los pedidos de personal han de hacerse obligatoriamente a la Asociación General de Cocineros de Madrid, afecta a la U. G. T., dando lugar su incumplimiento a las oportunas sanciones, que dicho acuerdo es inexacto, por lo que los patronos de hoteles, fondas y restaurantes podrán pedir como hasta aquí el personal necesario al Sindicato Profesional de Cocineros de Madrid, Corredera Baja, 49 y 51.

Boletín meteorológico

El Madrid y el Athletic de Bilbao empataron a un tanto

También se registró un empate en Castellón. El Irún y el Alavés, derrotados en su campo. En los primeros puestos se colocan el Español y el Murcia. El equipo del Racing ya está en Madrid

Campeonato de la Liga

C. D. Español-Valencia F. C.	3-0
F. C. Barcelona-Irún S. C.	3-1
Racing Santander-C. D. Alavés	2-1
Arenas Club-Donostia F. C.	2-1
Madrid F. C.-Athletic de Bilbao	1-1
Murcia F. C.-Cataluña F. C.	3-0
Sevilla F. C.-Club Celta	4-1
C. D. Coruña-Sporting Gijón	2-1
C. D. Castellón-Betis Balompé	2-2
Oviedo F. C.-Athletic Madrid	Apilado

Campeonatos regionales

Baleares-Mallorca	2-1
Hércules-Cartagena	2-0

El Athletic y el Madrid empatan

Madrid F. C.	1
(Reguero)	
Athletic de Bilbao	1
(Uribe)	

El tiempo ha favorecido a este gran partido: ha hecho una tarde de verdadero otoño, propicia para el "football". Ha sido imponente el aspecto de la explanada, donde se han reunido varios centenares de automóviles, así como el interior del campo. Hubo lo que se dice un lleno hasta los topes.

No es de extrañar la expectación despertada por este encuentro, porque acudía el Madrid por primera vez contra un equipo serio. Hasta ahora, sus partidos, salvo alguna excepción, fueron fáciles, más bien de exhibición; se encontró casi siempre sin enemigo. El deseo de aquilatar su verdadero valor, y por otra parte, por tratarse del Athletic de Bilbao, varias veces campeón de España y de la Liga, el candidato con quien comparte el Madrid las preferencias por el primer puesto del campeonato de la Liga, explican gran parte de su interés.

Los equipos se han presentado en esta forma:

Madrid.—Zamora, Ciriaico—Quincoces. León—Bonet—Peña, Lazcano—Reguero—Bestit—Hilario—Olaso.

Athletic.—Blasco, Castellanos—Urquiza, Garizurieta—Muguerza—Roberto, Lafuente—Iraragorri—Bata—Uribe—Gorostiza.

Los atletas bilbaínos fueron recibidos con las mismas simpatías, con igual ovación que el Madrid, actitud muy deportiva, digna de encomio.

Arbitro: señor Steimborn.

Un buen partido

Sin ser muy brillante, hemos visto un buen partido, acaso suficiente para conocer el verdadero valor de los dos equipos y, por lo tanto, sus posibilidades en el concurso que acaba de iniciarse. Y no ha sido brillante el partido porque los delanteros y medios madrileños, sobre todo los primeros, no respondieron a lo que se esperaba. Hubiera sido muy interesante ver la pugna de su línea delantera, fuerte en esta temporada, contra los defensas y medios atléticos. Lo que hubo es todo lo contrario, un duelo entre el trió defensivo madrileño y la vanguardia atlética, cuyo resultado, como se ve, ha sido nulo. Fué esto lo más saliente del partido. Y esta fisonomía se registró en el segundo tiempo, en su segunda mitad más que en la primera.

En el primer tiempo se marcaron los dos tantos, uno por cada bando, el primero de los bilbaínos, a los trece minutos de juego. Fué un buen centro de Lafuente, empalmado magníficamente por Uribe.

No tardaron los madrileños en empatar, justamente a los cuatro minutos, un tanto de parecida ejecución, un centro de Olaso, que remató Reguero.

Cabe afirmar que este empate reflejó la marcha del partido.

En el segundo tiempo siguió la igualdad, pero el desarrollo ya fue diferente. El equipo bilbaíno demostró mayor empuje y resistencia y jugó algo más en términos generales. Bien es verdad, que el Madrid realizó una magnífica defensa, que contrarrestó todas las iniciativas de sus contrarios; pero no es menos cierto que la pelota andaba más veces en su terreno.

A partir del empate, se imprimió buena velocidad al encuentro, que se conservó hasta el final, en mejores condiciones por parte de los bilbaínos, que demuestran con ello mejor entrenamiento.

El Athletic puede conservar

El equipo bilbaíno nos ha causado una agradable impresión, y esto ha debido ocurrir a la mayoría de los aficionados. Jugó con perfecta homogeneidad, de modo que éste es uno de los pocos partidos en que se puede afirmar que los dos jugaron bien, sin que nadie sobresaliera del conjunto. Una gran cohesión imperó en todas sus maniobras, la que se esperaba de este equipo para estas fechas al seguir constituido por los mismos elementos.

Un trió defensivo a la altura del mejor, una línea media que cumple perfectamente su misión defensiva y defensiva y un ataque peligroso en todo momento. A pesar de que atacó mucho más, no marcó en el segundo tiempo. Esto es evidente. Pero no hay que olvidar quienes tenían delante, los tres jugadores que han de formar tal vez la vanguardia del equipo español contra Inglaterra. Y delante de ellos había otro, considerado como probable, cual es el medio derecha.

Del ataque bilbaíno faltó un poco de puntería, pues Zamora paró cerca de una docena, pero más del doble de los impactos han marchado por las nubes. Lafuente remató más veces que el otro extremo y muchos de sus intentos fueron peligrosos, despejados por Zamora "in extremis". Es que Gorostiza iba mejor marcado, sin duda alguna, porque León quiso hacer méritos para dar razones del por qué ha sido seleccionado. Por otra parte, Peña está algo lejos de su mejor época, si bien su gran clase le hace conservar el compás.

Insistimos sobre los extremos. Gorostiza ha perdido también algo de sus grandes facultades; más en el remate que en la velocidad.

Con el equipo del Athletic—no nos olvidamos de "Chirri"—no nos olvidamos en lo más mínimo que en esta feria en lo más mínimo que en esta temporada repitiera la hazaña de los años últimos. Este empate en Chados años últimos de una buena exhibición, después de ser sencillamente un jugador de reserva, es sencillamente un jugador de reserva.

Sin duda alguna, Aguirrezabala hubiera dado mayor realce al partido, al juego de su equipo. Pero este detalle no se puede tomar en consideración, puesto que el Madrid tuvo ayer su "handicap" en el delantero centro y fue más sensible. Por otro lado, Uribe cumplió.

Hablemos ahora del Madrid. Más que en el ataque, la regularidad en este equipo hay que buscarla en las defensas, hacia atrás. Los dos defensas no jugaron al principio, pero después se han repuesto poco a poco para dominar la situación.

Suponíamos, desde luego que los medios y delanteros no iban a exhibirse como otras veces, pero la realidad es que jugaron menos de lo que suponíamos. En los medios, León fué casi el único. Ahora bien, no es el medio ideal, al menos en este partido; corta mucho juego, pero no sirve con el mayor acierto posible; es más bien defensivo que atacante.

León se destacó. El Madrid no tuvo un medio centro a la altura de su equipo. Es el jugador que le hace falta; con uno que cumpliera en ese puesto, la cosa variaría extraordinariamente. No quiere esto decir que Bonet estuvo mal; fué aceptable.

Flojos dos de los medios, casi todos los delanteros jugaron también, principalmente el ala izquierda, que desperdició no pocas ocasiones, más que suficientes para decidir el partido a favor de su equipo. Reguero fué el que jugó más, pero sin llegar a la actuación de otras veces. En el delantero centro hay más voluntad que conocimiento o dominio de su puesto.

El Español vence al Valencia

BARCELONA, 22.—En el campo del Español, y con una entrada buena, han dado comienzo los partidos del campeonato de Liga.

Antes de empezar el encuentro se dispuso una traca, y una señoritas, vistiendo el típico traje valenciano, hicieron ofrenda a los jugadores del Valencia de sendos ramos de flores.

Durante la primera parte hubo un dominio intenso del Español, pero la defensa valenciana, especialmente el portero, salvó en varias ocasiones el que pudieran marcar "goal".

A los veintidós minutos de juego Bello consiguió inaugurar el marcador de un fuerte tiro, aprovechando un pase de Prat.

Hubo varias broncas contra el árbitro por no pitar una vez un "penalty" clarísimo contra el Valencia, y por castigar una supuesta falta de Edelmiro cerca del área de "goal".

También el árbitro paró el juego por supuesto "off-side", estando a dos metros de la puerta contraria Edelmiro con el balón en los pies.

Se tiraron en esta primera parte cinco "corners" contra el Valencia por ninguno contra el Español.

Continuó en la segunda parte el dominio españolista, y no se marcaron más que dos tantos por indecisión de los delanteros del Español, que estando a pocos metros de la puerta no se decidían a "chutar". De esta indecisión el primer culpable fué Edelmiro.

La pelota estaba constantemente en terreno del Valencia, y gracias a la labor del trió defensivo, especialmente el portero que se multiplicó en sus actuaciones.

En esta segunda parte se tiraron ocho "corners" contra el Valencia y dos contra el Español.

Los dos "goals" más que se marcaron fueron efectuados por Prat, de un tiro sesgado, aprovechando un pase de Edelmiro, y el último por Edelmiro al rematar un centro de Juvé.

En este segundo tiempo, la bronca contra el árbitro no paró un momento.

El Irún, derrotado en su campo

SAN SEBASTIAN, 22.—Por primera vez en el curso de la actual temporada de fútbol, el Club fronterizo ha podido celebrar un partido oficial sin que la lluvia regara su campo de juego. Un día primaveral favoreció el primer partido de Liga, que se jugó en el estadio entre el Irún y el F. C. Barcelona. A presenciarle acudió numeroso público.

Barcelona.—Vidal, Zabalo—Akoriza, Arnau—Arocha—Castillo, Píera—Gorburi—Samitier—Ramón—Sagibarba.

Unión Club.—Emery, Goyenechea—Mancidoro, Maya—Gamborena—Sotes, Azcona—Echezarreta—Elicegui—René—Arzuaga.

Algo indeciso se presenta el juego en los primeros momentos, destacando los buenos pases de Gamborena y la acción acertada de las respectivas defensas.

Sin embargo, a los seis minutos un pase de Píera es recogido por Ramón; devuelve Emery al terreno donde se encuentra Samitier, que marca el primer "goal".

Los catalanes imponen el juego combinando, hasta que el Irún reacciona y obtiene el empate tres minutos más tarde del "goal" barcelonista. René envía un pase adelantado a Amunarriz, centrando bien y rematando aún mejor de cabeza Elicegui en medio de una sonora ovación.

Regístrase un ataque brillante por la forma de llevar el balón casi toda la tarde.

El Coruña ganó al Sporting

LA CORUÑA, 23.—Buen partido fué el que se jugó ayer en Riazor entre el Club Deportivo local y el Sporting de Gijón. Resultó muy reñido y nivelado.

A veces se jugaron con dureza. Los coruñeses ganaron por 3-2.

Triana, Esparza y León marcaron los tantos del Deportivo, y Herrera los del Sporting.

Empate entre el Castellón y el Betis

CASTELLÓN, 23.—Con un lleno se jugó ayer en Seguí el partido Deportivo-Betis.

El Club local tuvo mala suerte, pues al comenzar el partido Betita tuvo un encontronazo que le obligó a retirarse del campo. Con diez jugadores se atararon todas las líneas.

El primer tiempo terminó con 1-0 a favor de los fronteros. Adolfo marcó. En la segunda mitad, Guillén empató. Dominó después el Castellón, pero de un modo ineficaz, porque se entendieron los medios y delanteros y por la buena defensa atlética.

Romero marcó el segundo tanto del

El campeonato ciclista infantil de Madrid

Concurso de neófitos de Guipúzcoa. Campeonato de Barcelona

El domingo se celebró, en el Retiro, la última prueba del campeonato ciclista infantil, disputándose 14 eliminatorias con 12 participantes en cada una de ellas. La organización, excelente.

En la final se registró la siguiente clasificación:

1. LUIS LOPEZ CASTRO. Tiempo 10 minutos 50 s.
2. Bernardino L. de la Torre, 10 minutos 51 s.
3. Juan Ignacio Díaz Redondo.
4. Manuel Maestre Lozano.
5. Lucas Fernán Martín.
6. Mariano Suárez Díaz.
7. José Ramírez Cañas.

Campeonato guipuzcoano de neófitos. SAN SEBASTIAN, 22.—Se celebró el domingo el campeonato guipuzcoano de neófitos, participando 70 corredores.

Estos se dividían en dos grupos. Los que corrían por primera vez recibían una ventaja de cuatro minutos para la clasificación general, saliendo en grupos separados. El recorrido era de 65 kilómetros.

La clasificación de llegada fué la siguiente:

- Grupo A.—1. A. Zugasti, en 1-59-40; 2. S. Múgica, 1-59-45; 3. J. Iturri, 2-00; 4. H. Zubizarreta, a un largo; 5. V. Gurucagua, 2-00-20.
- Grupo B.—1. J. Aguirre, 2-2-10; 2. M. Bastarriola, a un largo; 3. P. Díaz, 2-7-40; 4. M. San José, 2-7-50; 5. J. M. Zapirain, 2-10.

Por la tarde se celebró la distribución de los premios.

Campeonato barcelonés

BARCELONA, 23.—Sobre un recorrido de 160 kilómetros se disputó ayer mañana el campeonato de Barcelona por carretera.

Tomaron parte en la prueba casi todos los ases, con la única excepción de Cañardo, siendo en total 73 los corredores que tomaron la salida.

La clasificación se estableció como sigue:

1. VICENTE CEBRIAN. Tiempo: 5 h. 28 m.
2. José Campamán, igual tiempo.
3. Pedro Albiñana, 5 h. 28 m. 5 s.
4. Juan Salarrich, igual tiempo.
5. Pedro Sant, 5 h. 28 m. 7 s.
6. Ginés Campay, igual tiempo.
7. José Cebrian, igual tiempo.
8. Gaspar Borrás, 5 h. 28 m. 12 s.

En Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 23.—A causa de la lluvia se aplazó para el domingo próximo el campeonato regional de medio fondo.

Una nota de la Federación Nacional

La Federación Española de Football nos ha facilitado la siguiente nota:

"La conveniencia de reservar toda libertad de iniciativa al seleccionador nacional durante los ejercicios de entrenamiento y acoplamiento del equipo de jugadores que han de representarnos en los próximos partidos con Inglaterra e Irlanda, ha impuesto la necesidad de que se celebren a puerta cerrada y, por tanto, el Comité ejecutivo de la Federación Española, en uso de las facultades que le competen, ha acordado incautarse del campo del Madrid F. C. los días 24 y 25 del actual, para disponer de él en las horas que mejor convenga a los indicados fines.

Por tanto, se replica a los socios del mencionado Club que durante dichos días se abstengan de ir al campo de Chamartín, ya que sólo será permitida la entrada de las personas, especialmente autorizadas para asistir a dichas sesiones, y que cooperando así a que la adecuada preparación del equipo se pueda realizar con las precisas garantías de eficacia, evitarán todo incidente desagradable.

Dado el carácter privado de dichos entrenamientos, ni se hará pública la hora en que se disponga celebrarlos, ni tendrán validez para la entrada en el campo los pases o carnets no expedidos precisamente para los expresados días."

Los seleccionados, en Madrid

Todos los jugadores seleccionados se encuentran en Madrid desde anoche. En sus entrenamientos no se alineará Reguero ni Zamora, el primero por una lesión que tuvo el domingo y el otro por un viaje inesperado a Barcelona.

El Racing en Madrid

Los jugadores del Racing ya se encuentran en Madrid, de regreso de su excursión por América. Desembarcaron ayer en Cádiz a bordo del "Buenos Aires".

El campeonato ciclista infantil de Madrid

Concurso de neófitos de Guipúzcoa. Campeonato de Barcelona

El domingo se celebró, en el Retiro, la última prueba del campeonato ciclista infantil, disputándose 14 eliminatorias con 12 participantes en cada una de ellas. La organización, excelente.

En la final se registró la siguiente clasificación:

1. LUIS LOPEZ CASTRO. Tiempo 10 minutos 50 s.
2. Bernardino L. de la Torre, 10 minutos 51 s.
3. Juan Ignacio Díaz Redondo.
4. Manuel Maestre Lozano.
5. Lucas Fernán Martín.
6. Mariano Suárez Díaz.
7. José Ramírez Cañas.

Campeonato guipuzcoano de neófitos. SAN SEBASTIAN, 22.—Se celebró el domingo el campeonato guipuzcoano de neófitos, participando 70 corredores.

Estos se dividían en dos grupos. Los que corrían por primera vez recibían una ventaja de cuatro minutos para la clasificación general, saliendo en grupos separados. El recorrido era de 65 kilómetros.

La clasificación de llegada fué la siguiente:

- Grupo A.—1. A. Zugasti, en 1-59-40; 2. S. Múgica, 1-59-45; 3. J. Iturri, 2-00; 4. H. Zubizarreta, a un largo; 5. V. Gurucagua, 2-00-20.
- Grupo B.—1. J. Aguirre, 2-2-10; 2. M. Bastarriola, a un largo; 3. P. Díaz, 2-7-40; 4. M. San José, 2-7-50; 5. J. M. Zapirain, 2-10.

Por la tarde se celebró la distribución de los premios.

Campeonato barcelonés

BARCELONA, 23.—Sobre un recorrido de 160 kilómetros se disputó ayer mañana el campeonato de Barcelona por carretera.

Tomaron parte en la prueba casi todos los ases, con la única excepción de Cañardo, siendo en total 73 los corredores que tomaron la salida.

La clasificación se estableció como sigue:

1. VICENTE CEBRIAN. Tiempo: 5 h. 28 m.
2. José Campamán, igual tiempo.
3. Pedro Albiñana, 5 h. 28 m. 5 s.
4. Juan Salarrich, igual tiempo.
5. Pedro Sant, 5 h. 28 m. 7 s.
6. Ginés Campay, igual tiempo.
7. José Cebrian, igual tiempo.
8. Gaspar Borrás, 5 h. 28 m. 12 s.

En Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 23.—A causa de la lluvia se aplazó para el domingo próximo el campeonato regional de medio fondo.

Una nota de la Federación Nacional

La Federación Española de Football nos ha facilitado la siguiente nota:

"La conveniencia de reservar toda libertad de iniciativa al seleccionador nacional durante los ejercicios de entrenamiento y acoplamiento del equipo de jugadores que han de representarnos en los próximos partidos con Inglaterra e Irlanda, ha impuesto la necesidad de que se celebren a puerta cerrada y, por tanto, el Comité ejecutivo de la Federación Española, en uso de las facultades que le competen, ha acordado incautarse del campo del Madrid F. C. los días 24 y 25 del actual, para disponer de él en las horas que mejor convenga a los indicados fines.

Por tanto, se replica a los socios del mencionado Club que durante dichos días se abstengan de ir al campo de Chamartín, ya que sólo será permitida la entrada de las personas, especialmente autorizadas para asistir a dichas sesiones, y que cooperando así a que la adecuada preparación del equipo se pueda realizar con las precisas garantías de eficacia, evitarán todo incidente desagradable.

Dado el carácter privado de dichos entrenamientos, ni se hará pública la hora en que se disponga celebrarlos, ni tendrán validez para la entrada en el campo los pases o carnets no expedidos precisamente para los expresados días."

Los seleccionados, en Madrid

Todos los jugadores seleccionados se encuentran en Madrid desde anoche. En sus entrenamientos no se alineará Reguero ni Zamora, el primero por una lesión que tuvo el domingo y el otro por un viaje inesperado a Barcelona.

El Racing en Madrid

Los jugadores del Racing ya se encuentran en Madrid, de regreso de su excursión por América. Desembarcaron ayer en Cádiz a bordo del "Buenos Aires".

La Gimnástica ganó al British en "rugby"

Por quince puntos contra cero

En el campo de la Ciudad Lineal se jugó el domingo un interesante partido entre la Gimnástica y el British. El juego de los primeros fué superior a sus contrarios, dominando casi siempre.

Los gimnásticos ganaron por 15 puntos contra cero. Se marcaron siete puntos en el primer tiempo, un intento (Balaguero) no transformado (Ferrerías) y uno de los primeros fué superior a sus contrarios, dominando casi siempre.

Los ocho puntos de la segunda mitad fueron hechos: un intento (Bonilla) transformado (Ferrerías) y otro (Candela) no transformado.

Arbitro: Mr. H. Davin. Equipos: S. G. E.—Zamora, Perera—Bonilla—Ferrerías—Balaguero, Candela—Rubio, Bendo—Gancedo—Puelo—Guevarra—Blanco—Jesús—Domínguez—Larra.

British.—Mountain I, Finish—Scott—Palmon—Haywood, Jones—Mathew—Mountain II—Smith—Wiggins—Doormouth—Higins—Harrison—Davidson—Hort.

Campeonato argentino de "lawn tennis"

BUENOS AIRES, 23.—La jugadora alemana de "tennis", la señorita Gily Ausden, ha ganado el campeonato individual femenino.

Formando pareja con el jugador argentino Ronald Boy, Gily Ausden ha ganado también el campeonato de "mixtos"—Associated Press.

LOS CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS DE ATLETISMO

En el campo de la Ciudad Universitaria se celebró la segunda jornada de los campeonatos de atletismo con los siguientes resultados:

400 metros (final, A). 1. Sastre; 2. Merchan, y 3. Borrilla, 35" 2/5.

2.000 metros. 1. Fajardo; 2. Arizmendi, y 3. Ballesteros, 7" 7" 1/5.

Salto de longitud (final, B). 1. Estrado; 2. Searle, y 3. Castedo; 5,80 metros.

Salto de altura (final, A). 1. Gil; 2. Eugui, y 3. Ortega; 1,65 metros.

Salto con pértiga (final, B). 1. Cabrera; 2. Vallierama, y 3. F. Rodríguez; 2,60 metros.

Triple salto (final, A). 1. Jorajuria; 2. Sastre, y 3. Marzá; 12,93 metros.

Lanzamiento del disco (final A). 1. Durán; 2. Resines, y 3. Bonilla; 34,79 metros.

Lanzamiento del disco (final B). 1. Novoa; 2. J. García, y 3. Pereiro; 31,58 metros.

100 metros (semifinal, A). Primera.—1. Sobrino, y 2. Valenzuela; 12".

Segunda.—1. Utray, y 2. González; 12" 3/5.

600 metros (semifinal, B). Primera.—1. Fajardo; 2. Quijano, y 3. Abenoja; 1' 41" 3/5.

Segunda.—1. Ballesteros; 2. Zamorano, y 3. M. García; 1' 49".

Una conferencia interesante

La Agrupación Deportiva Ferroviaria ha organizado un ciclo de conferencias, la primera de las cuales se celebrará a las ocho y media de la noche del viernes día 27 del actual, en el domicilio de la Sociedad, Atocha, número 63.

Esta conferencia está a cargo del presidente de la Federación Castellana de Atletismo, don Román Sánchez Arias, que disertará sobre el tema "El atletismo, su eficacia en educación".

Dada la personalidad del conferenciante y el tema a tratar, promete ser muy interesante la inauguración de este ciclo de conferencias.

La Ferroviaria invita a todas las Sociedades y personas que simpatizan con el deporte, para escuchar esta conferencia.

J. Olaguibel contra Ted Sandwina

NUEVA YORK, 22.—Mañana se celebrará una velada de boxeo en el Club de San Nicolás, en la que tomarán parte dos boxeadores españoles.

Juanito Olaguibel, apadrinado por Paulino Uzcudun, se enfrentará con Ted Sandwina en un combate concertado a diez asaltos.

Antes de esta lucha se celebrará otro encuentro, en el que el español Juan Collado peleará con el mejicano Alberto Gómez.—Associated Press.

"Miami II" ganó el Handicap final

Y "Sandino" se colocó, proporcionando un "batacazo" con la reunión del domingo se clausura la temporada hípica

Campeonato de España de carreras de galgos

Triunfaron "Champion Cutlet", "Handy Ben", "Solicitor" y "Collyer Choice". Se califican 16 para la semifinal

Con asistencia de mucho público se celebró el domingo la VII reunión extraordinaria de otoño, en la que se disputaron cuatro eliminatorias del campeonato de España. La reunión fué muy interesante.

Del campeonato quedán calificados para la semifinal los cuatro primeros de cada eliminatoria, y se decide decaer en términos generales que han quedado los mejores. "Solicitor" iguala su "record" de las 550 yardas.

"Rápida I" triunfó fácilmente en valias.

Detalles: Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.—1. GALLO, de Emilio Morales; 2. "Bonito", de Manuel R. de Tejada, y 3. "Hebe-queca"; 5. "Whipping Boy"; 6. "Cotswold Friday"; 7. "Foot Loose", y "Gold Guinea".

31" 2-5. Cuello, 1 cuerpo, 1-2 cuerpos. Ganador, 2,40; colocados, 1,30, 2 y 1,60.

Segunda carrera (lisa), 650 pesetas; 550 yardas. Primera eliminatoria del campeonato de España.—1. CHAMPION CUTLET, de Antonio Figueroa; 2. "Iron Balls", de J. L. R.; 3. "Hebe-queca", de la marquesa de Villarrigama. N. C.: 4. "Merry Bugler"; 5. "Kager Eyes"; 6. "Postman"; 7. "Suspira", y "Florida".

33" 1-5. 6 cuerpos, 3 cuerpos, 1-2 cuerpos. Ganador, 1,20; colocados, 1,20, 3,50 y

CITROËN

EXPOSICION EXTRAORDINARIA

25
NOV.
A
5
DIC.

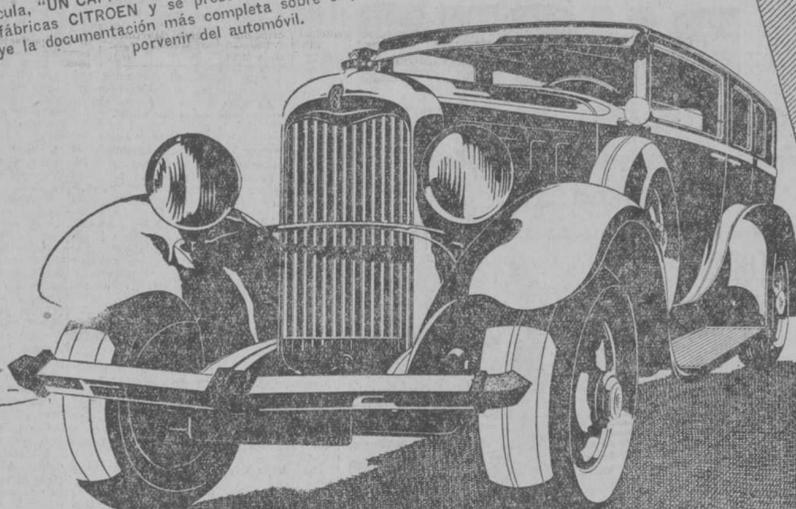
EN LA QUE PRESENTA:

1º NUEVOS MODELOS 1932
 Sesenta coches de tipos y carrocerías diferentes (turismo e industriales), demostraciones técnicas y pruebas, pondrán de manifiesto a los visitantes de la Exposición los inmensos progresos realizados por CITROËN en sus modelos 1932: C-4 IX, C-4 G y C-6 G.

2º NUEVOS PRECIOS
 La reducción en las tarifas de Aduanas aplicadas a los coches franceses, unida a los métodos e importancia de la producción de las fábricas CITROËN, permiten una

BAJA DE PRECIOS IMPORTANTE

3º NUEVA PELÍCULA SENSACIONAL
 Esta película, "UN CAPITULO DE LA VIDA MODERNA", ha sido realizada por las fábricas CITROËN y se presenta por primera vez en España. Constituye la documentación más completa sobre el pasado, presente y porvenir del automóvil.



S.E.A.C.
PLAZA DE CANOVAS 5. MADRID

La Mutual Motor de Madrid
 Sociedad Mutua de seguros contra accidentes de auto-móviles. Oficinas: ARENAL, 4, pral. Teléfono 15630

LOTERIA 47 Fuencarral, 24. Celestina Redondo.
 Envía pedidos provincias, incluso Navidad.

GRABADOR DE MODA
 38, MONTERA, 38.-MADRID

FÁBRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y RÓTULOS ESMALTADOS
 SELLOS Y RÓTULOS DE METAL GRABADOS - FECHADORES - IMPRINTILLAS
 PIDAN CATÁLOGOS GRATIS. HAGA DE REPRESENTACIONES

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios publicados en EL DEBATE

MAQUINAS CORONA
 para escribir.
 Modelos nuevos de 3 hileras y de 4 hileras. Carro grande. Teclado universal.
 Contado y plazos. Máquinas reconstruidas y usadas desde 200 pesetas.
 Se desean agentes en provincias.
GASTONORGE
 Sevilla, 16, MADRID.

SI QUIERE USTED EVITARSE
 las molestias del frío y posibles consecuencias graves, coloque el

PASSA--PAS

Cinta patentada, práctica, económica y de indefinida duración. Evita completamente la entrada del aire en las habitaciones y puede colocarse fija o de fácil quita y pon.

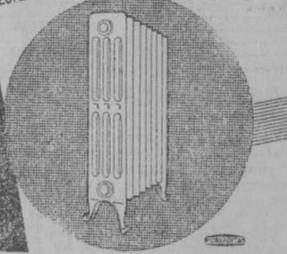
De venta y colocación: Sres. R. García, Atocha, 75 y 77.—Hijos de R. Del Campo, C. de Romanones, 1 duplicado.—E. Saornil, Fuencarral, 32.—N. Serrano, Corredera Baja, 10.—M. Ornela, Bravo Murillo, 89.
 DEPOSITO GENERAL AL POR MAYOR
RUBERT--Rda. S. Antonio, 66--BARCELONA

CHIENTE SU CASA
 como requiere el CONFORT moderno.
 Para conseguir una instalación exenta de reparaciones y que no signifique contrariedad alguna, diríjase a

BOETTICHER Y NAVARRO S.A.

que con sus 27 años de experiencia le servirán pronto, bien y económicamente.

PROYECTOS GRATIS
 Zurbano, 67 - Tel. 40070 - Madrid



Galeries de Celta

=LÍNEA= DIRECTO

CELTA

BICOLOR TRICOLOR

COLEGIATA, 7. MADRID Tel 70564

Folleto de EL DEBATE 62)

HUGO WAST
 CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

árboles añosos, plantados por mi padre, era lóbrega, y reinaba en su seno un majestuoso silencio, turbado solamente por el melancólico rumor del río que bañaba la playa.

—¿De qué hablan las olas?—preguntó Leonor, contemplando el trémulo horizonte.

—Hablan de amor a los que han de amar, y de muerte a los que han de morir. ¿Por qué preguntas eso, Leonor?

Se detuvo y me miró hondamente, con el alma en los ojos, aquella alma cuyo enigma nunca descifré. Pero ignoré la cabeza con un gesto de magnífica resolución, y empezó a subir la escalinata, delante de mí. En el bosque chillaba una vigilante lechuza, que había sentido nuestros pasos.

Cuando llegamos a la galería, Leonor me hizo una señal para que mirase por la ventana abierta y enrejada del comedor.

Sobre la mesa, alumbrada por un quinqué, mi padre estudiaba un plano, en que el dedo rosado de mi tía señalaba algunos detalles.

—Aquí harás la pieza "para ellos"—dijo mi tía— con una sonrisa triunfante, que suscitó en el noble rostro de mi padre otra igual.

Leonor lanzó un gemido, y habría caído en tierra, a no detenerla, rodándole la cintura con el brazo.

—¡Tatitá!—exclamó.

Se levantaron los dos, y me vieron entrar como una aparición.

Hacia más de un año que mi padre no me veía, y la oscura barba que me había dejado crecer durante la campaña, lo desorientó. Me miró atónito, me reconoció, la miró a ella, y en un mismo abrazo nos estrechó a los dos.

—¡Hijos míos!

Nos besó largamente, y a mí me dijo al oído:

—¡Loco, loco! ¿por qué no me dijiste que la amabas? Y yo me puse a llorar, como lloré el día en que él me habló de eso mismo y yo lo engañé.

—La has traído para ti, José Antonio. ¿Pero por qué dudaste de tu padre?

Oyendo tan dulce queja alcó los ojos y me encontré con los brazos abiertos de mi tía.

—¿Para cuándo me dejas, José Antonio? Ya ella me ha abrazado, y tú...

Oculté el rostro lleno de confusión en el confortable seno de mi tía, que me besó con ternura maternal, y me susurró al oído.

—¿A que no adivinas quién le reveló todo a tu padre?

—¿Quién?

—¿Manuelita Rozas...!

—¿Y ella, cómo sabía?—balbuceé, penetrado de un dulce dolor al oír el nombre de mi fiel amiga.

—Ella... ella... te miraba mucho y lo leyó en tus ojos...

Quise, entonces, saber si también podía descubrir algo, y miré a Leonor de muy cerca, y realmente columbré en el fondo del pílagro azul de sus ojos, la divina joya del amor.

Y como aquel pescador de la balada, prendado de la hija del rey, me eché de cabeza en el dulcísimo mar...

EMIGRACION

Empezaron a correr horas febriles. Oculto en mi pieza, para que la servidumbre no advirtiera mi arribo, evitando así las tentaciones de denunciarme, asistía impaciente y gozoso a los preparativos de mi tía para levantar el vuelo.

Emigraríamos a la Banda Oriental.

Ella misma había negociado con don Tarquino la lomillería y la tienda, y encargado de la estancia a Anselmo Pereyra.

El portugués olió en el aire que se tramaba una fuga y sirvióse de ello para sacar ventaja; pero mi tía era un genio diplomático, que tenía a mano siempre los más extraordinarios recursos.

—Señor don Tarquino—le dijo—está usted en buena edad para casarse, y yo le tengo dispuesta una novia... Estoy segura de que será de su gusto.

Sin que el portugués asintiera, por falta de tiempo mi tía llamó a Benita, la tomó de la mano y se la presentó con mucha gracia.

—¿Qué le parece esta novia?

Pocas veces la buena señora incurrió en lo que se llama vulgarmente "meter la pata"; pero cuando sucedía el lapsus era colosal.

Don Tarquino, a quien ella sospechaba enamorado de la gentilísima criada, cayó en una extraordinaria confusión.

—Yo merezco lo que me pasa—tartamudeó, y la muchacha, avergonzada y conmovida, se escapó.

—¿Pero qué le pasa?—interrogó mi tía poniéndose colorada.

Seguramente se le ocurrió que el portugués seguía pensando en ella, y se ofendió de que le propusiera la mano de una criada.

—Me pasa.—dijo don Tarquino, alzando los brazos, con un gesto de desolación y arrepentimiento. Pero no se atrevió a continuar.

Yo asistía al coloquio a través de una rendija de mi puerta, y me impresionó advertir en la fisonomía del taimado personaje, una inesperada efusión de ternura. Fue un golpe de luz para mí. Yo también había observado, la predilección del portugués por la mulatilla, y el dolor de ésta, cuando alguien maldecía de él.

—Mi tía cada vez más colorada, insistió:

—¿Pero qué le pasa, don Tarquino? ¿Acaso no es de perlas esa criatura?

Y él repitió, tambaleándose:

—Esto me pasa por...

Mama Felisa entró en ese momento, trayendo a Benita se le plantó en frente y cerró contra él:

—Eso le pasa por camandulero; por no hablar a tiempo; hace mil años que debió contarle a mi ama, que me dió palabra de casamiento, y me engañó, y que Benita es su hija, y usted no se la merece, ni he de entregársela yo mientras no me cumpla la palabra...

—¡Jesús me ampare!—exclamó mi tía, y el portugués agachó la cabeza, bajo aquel huracán.

Cuando mama Felisa le hubo dicho cuanto se le vino a la punta de la lengua, alzó la frente humillado y miró a la bravia mujer con aire de preguntarle:

—¿Nada más?

Y vio a Benita y se sintió vencido y le abrió los brazos.

Pero mama Felisa la costuvo y soltó esta otra andanada:

—Si no me cumple, me hago unitaria, y me voy a Montevideo con mis amos, y me la llevo, y no la veré más, por los siglos de los siglos, amén.

Los ojos de don Tarquino chisporrotearon.

—¡Desgraciada!—exclamó mi tía, tapándole la boca a su indiscreta sierva.

Mama Felisa palideció y se mordió la lengua, temerosa de haber hablado de más. Él comprendió los rascos que inspiraba, se avergonzó y dijo, escudriñando a su alrededor, por si alguien más podía escucharle:

—¿Qué temen de mí? ¿Cuanto podían contarme ya lo sé.

Arrojó una significativa mirada sobre la puerta, detrás de la cual asistía yo a la escena, y todos quedaron fríos. Benita, que su ignorancia mi llegada, se encendió en un repentino rubor.

Su madre la miró con tristeza, y dijo, dirigiéndose a don Tarquino:

—¿Tendrá alma de hacerla sufrir?

El portugués se frotó los lagrimales, donde experimentaba una sensación desconocida, y con el aire de un César que salva un Rubión, exclamó:

—¡Hágase lo que usted mande, ña Felisa!

—¿Que venga el cura en el acto!—respondió ella, inexorable, y mi tía se contoneó orgullosamente, como si ese casamiento fuese también obra de su diplomacia.

Por si acaso el hombre no merecía la confianza que empezaba a ganarse, mi tía no lo dejó partir.

—Nada perderá en acompañarnos este día—le dijo, y don Tarquino, biando como la cera, en manos de aquellas dos enérgicas mujeres, se somató.

Yo no había visto a Leonor en todo el día, y apenas había hablado con mi padre, a quien alejaban los múltiples negocios que debía ultimar, antes de la partida, fijada para esa noche, en una embarcación de Mr. Atkinson.

Era un día tormentoso y el estado del río nos preocupaba.

Al caer la tarde empezó a llover, en gruesas y cálidas gotas, que se enterraban en el polvo de los caminos.

Se encendieron las luces y nos sentamos alrededor

(Continuará.)

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Tasta 10 palabras 0,60 ptas.
Cada palabra más 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

ABOGADOS
ABOGADO señor Solís. Consulta, dos, cinco. Luchana 27. (14)

AGENCIAS
SERVIDUMBRE dependencia informada, cuartos desahogados, información asistida. Fuentecarral, 94. Duplicado. Teléfono 55223. (V)

MUEBLES Y CAMAS
Máxima calidad. Precio ínfimo. Plaza de Santa Ana, 1.

ALMONEDAS
POR reforma liquidamos a precios baratísimos, comedores, despachos, camas doradas, planchas, muebles y suntuos. Estrella, 13. (13)

LICUACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, cullerías, pianos, espejos. Se trasportan al comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (15)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 15; cama, 10; pesetas; matrimonio, 60; sofá, 5 pesetas; lavabos, 15; mesita comedor, 15; de noche, 10; buro americano, 120; p.e.a.; aparadores, 90; trincheros, 70; armarios, 70; de cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 860; comedores, 275; hamaca, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (11)

GANGAL Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmortal surtido en camas suntuosas y biguedas desde 40. Santa Engracia, 65. (6)

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

OCASION Alameda muebles baratos, pocas horas. Farnico, 12. (3)

LA casa más surtida en comedores, alcobas, lavabos, San Mateo, 3. Gamo, (8)

DESAPACHO estilo español, 475. San Mateo, 3. Gamo, (8)

ALMONEDA, gran ocasión, comodísimo, alcohales, muebles, objetos. Madrazo, 16. (3)

ALMONEDA, ocasión, verdaderamente, alcohales, jacobinos, tapiz, cuadros, muebles, otros. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

PISO diez piezas, siete habitaciones, gas, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

CUARTOS exteriores, todo confort, 25 duros. Ríos Rosas, 4. (3)

PISO con todos los adelantos modernos, garaje individual, comodidad, bajo confort. Montezquiza, 20, duplicado. (Maravilloso edificio, próxima terminación). (3)

ALQUILO local para garaje o almacén. Isabel la Católica, 2. (1)

ALQUILO piso amplio oficinas o colegio. Pizarro, (3)

CUARTO exterior, baño, 33 duros. Viriato, 20. (3)

ESPACIOSO local con dependencias para garaje, taller, reparaciones. Granada, 55. Metro Pacífico. (T)

ALQUILO precioso cuarto bajo, tres dormitorios, Avenida Reina Victoria, 40. (18)

EN casa elegante cuartos exteriores, 26 duros. Claudio Coello, 75. (T)

PAGO diez piezas, siete habitaciones, gas, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

CUARTOS exteriores, todo confort, 25 duros. Ríos Rosas, 4. (3)

PISO con todos los adelantos modernos, garaje individual, comodidad, bajo confort. Montezquiza, 20, duplicado. (Maravilloso edificio, próxima terminación). (3)

ALQUILO local para garaje o almacén. Isabel la Católica, 2. (1)

ALQUILO piso amplio oficinas o colegio. Pizarro, (3)

CUARTO exterior, baño, 33 duros. Viriato, 20. (3)

ESPACIOSO local con dependencias para garaje, taller, reparaciones. Granada, 55. Metro Pacífico. (T)

ALQUILO precioso cuarto bajo, tres dormitorios, Avenida Reina Victoria, 40. (18)

EN casa elegante cuartos exteriores, 26 duros. Claudio Coello, 75. (T)

PAGO diez piezas, siete habitaciones, gas, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

CUARTOS exteriores, todo confort, 25 duros. Ríos Rosas, 4. (3)

PISO con todos los adelantos modernos, garaje individual, comodidad, bajo confort. Montezquiza, 20, duplicado. (Maravilloso edificio, próxima terminación). (3)

ALQUILO local para garaje o almacén. Isabel la Católica, 2. (1)

ALQUILO piso amplio oficinas o colegio. Pizarro, (3)

CUARTO exterior, baño, 33 duros. Viriato, 20. (3)

ESPACIOSO local con dependencias para garaje, taller, reparaciones. Granada, 55. Metro Pacífico. (T)

ALQUILO precioso cuarto bajo, tres dormitorios, Avenida Reina Victoria, 40. (18)

EN casa elegante cuartos exteriores, 26 duros. Claudio Coello, 75. (T)

PAGO diez piezas, siete habitaciones, gas, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

CUARTOS exteriores, todo confort, 25 duros. Ríos Rosas, 4. (3)

PISO con todos los adelantos modernos, garaje individual, comodidad, bajo confort. Montezquiza, 20, duplicado. (Maravilloso edificio, próxima terminación). (3)

ALQUILO local para garaje o almacén. Isabel la Católica, 2. (1)

ALQUILO piso amplio oficinas o colegio. Pizarro, (3)

CUARTO exterior, baño, 33 duros. Viriato, 20. (3)

ESPACIOSO local con dependencias para garaje, taller, reparaciones. Granada, 55. Metro Pacífico. (T)

ALQUILO precioso cuarto bajo, tres dormitorios, Avenida Reina Victoria, 40. (18)

EN casa elegante cuartos exteriores, 26 duros. Claudio Coello, 75. (T)

PAGO diez piezas, siete habitaciones, gas, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

CUARTOS exteriores, todo confort, 25 duros. Ríos Rosas, 4. (3)

PISO con todos los adelantos modernos, garaje individual, comodidad, bajo confort. Montezquiza, 20, duplicado. (Maravilloso edificio, próxima terminación). (3)

ALQUILO local para garaje o almacén. Isabel la Católica, 2. (1)

ALQUILO piso amplio oficinas o colegio. Pizarro, (3)

CUARTO exterior, baño, 33 duros. Viriato, 20. (3)

ESPACIOSO local con dependencias para garaje, taller, reparaciones. Granada, 55. Metro Pacífico. (T)

ALQUILO precioso cuarto bajo, tres dormitorios, Avenida Reina Victoria, 40. (18)

EN casa elegante cuartos exteriores, 26 duros. Claudio Coello, 75. (T)

PAGO diez piezas, siete habitaciones, gas, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

CUARTOS exteriores, todo confort, 25 duros. Ríos Rosas, 4. (3)

PISO con todos los adelantos modernos, garaje individual, comodidad, bajo confort. Montezquiza, 20, duplicado. (Maravilloso edificio, próxima terminación). (3)

ALQUILO local para garaje o almacén. Isabel la Católica, 2. (1)

ALQUILO piso amplio oficinas o colegio. Pizarro, (3)

CUARTO exterior, baño, 33 duros. Viriato, 20. (3)

ESPACIOSO local con dependencias para garaje, taller, reparaciones. Granada, 55. Metro Pacífico. (T)

ALQUILO precioso cuarto bajo, tres dormitorios, Avenida Reina Victoria, 40. (18)

EN casa elegante cuartos exteriores, 26 duros. Claudio Coello, 75. (T)

SUBASTA DE SOLARES por la Comisión liquidadora del Banco de Castilla

Se venden en subasta pública un solar de unos siete mil ochocientos setenta y cinco pies en la calle de Narváez, esquina a Doctor Castelar; otro de unos diez y siete mil ciento sesenta pies en la calle de Narváez, esquina a la de Ibiza, y otro de treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro pies en las de Narváez y Limite, por los precios mínimos de diez y seis, once y nueve pesetas, respectivamente. El pliego de condiciones, planos y títulos de propiedad están de manifiesto en las oficinas de la Comisión Liquidadora del Banco, Plaza de la Independencia, número 2 duplicado, todos los días laborables, de diez a dos.

La subasta se celebrará en el mismo local, a las diez y nueve horas del día 4 de diciembre de 1931, con asistencia de notario público. La Comisión Liquidadora.

HUJO DE VILLASANTE y C. OPTICOS

Príncipe, 10, MADRID
Lentes, gafas e imperdientes
Gemelos PRISMATIK ZEISS.
Cristales PUNKALOK ZEISS.

No más conatos tinturas

AGUA SALLÉS

PROGRESIVA INSTANTANEA
Devuelve o los cabellos su primitivo color.

Se vende en Periferia
Peluquerías y Bazaros
Agentes: J. URIACH Y C. S. A.
Buenos Aires, 49 BARCELONA

AGUA DE BORINES

Reina de las dietas para el digestivo, higiénica y agradable. Estando agotados e infecciones gastrointestinales (tifoides).

Se desea buen mecanógrafo

Edad entre veintidós y treinta años. Correrá plaza artículo interesante. Dependencia referencias comerciales. Escribir: J. Ruiz La Prensa, Carpen, 18.

No siempre es vergonzoso

El origen de las enfermedades secretas. Algunas pueden adquirirse indirectamente y es tan humano padecer una enfermedad sexual como tener un reumatismo o una diabetes.

Con tratar de ocultar la enfermedad nada se consigue; lo esencial es curar el mal eligiendo el tratamiento mejor, o sea, tomar inmediatamente los CACHETS GILLOU, por ser lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico para curar radicalmente estas enfermedades por antiguas y rebeldes que asan. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

Pida folleto gratis. A. García, Alcalá, 85, Madrid.

PHOTOPHONE EL MEJOR CINE SONORO

EQUIPOS IMPRESIONADORES Y PROYECTORES S.I.C.E. Barquillo, 1-Madrid-Apartado 990

ARTES GRAFICAS

IMPRESOS PARA TODA CLASE DE IN-
DUSTRIAS, OFICINAS Y COMERCIOS,
REVISTAS ILUSTRADAS, OBRAS DE
LUJO, CATALOGOS, ETCETERA, ETC.

ALBUQUERQUE 12.-TELEFONO 30438

ENCERADOR

de pisos y limpieza a domicilio de tapicerías, con máquinas eléctricas. Teléfono 93266

QUINTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. E. ILMO. SEÑOR

Don Emilio Bonelli Hernando

FALLECIO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1926
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se digan el día 25, así como la exposición del Santísimo en la Iglesia de los padres Carmelitas Calzados (Aynla, 27), serán aplicadas por su eterno descanso.

La familia

RUEGA a las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MOLINOS

de todas clases, para mano y fuerza motriz. Trituradores, Cortadores, Tamizadores, Molinos de viento, etc.

Matth. Gruber
Apartado 185, BILBAO

EL DEBATE

COLEGATA, 7.

PRECISO 20.000 pesetas de Banco, sobre casa nueva en Madrid. Admito papel Estado o cedulas. Señor Sagasta, Carretas, 3. Continental. (1)

SASTRERIAS

VUELTA de gabán 20 pesetas. Arrieta, 9, anastro. (60)

50 pesetas hechas trajes, forro sedá. Arrieta, Corredora Baja, 32, primero. (15)

TRABAJO

NECESITASE aliventa 45-50 años. Relatores, 5. Utrera, 10. (1)

MILES destinos cubren este mes con licencias de Ejército, Academia, dentro de un mes, sargentos licenciados competentes. Reyes, 7; de una a doce. (8)

ALHAJAS

PAPELETAS DEL MONTE. La casa que más paga. SAGASTA, 4. COMPROVENTA.

MATRIMONIO solo cede a un amigo, habitación, 100 pesetas. Razon: La Prensa, Carpen, 18. (3)

ADMITO uno, dos huéspedes, trato familiar, económico, baño, ascensor. Claudio Coello, 41, segundo derecha. Interior. (3)

INTERIOR. Viajeros habitables, familias. Próximo Sol. Gran Vía. Teléfono. Carpen, 39. (51)

FAMILIA honorable, desea hospedaje. Hortaleza, 84, segundo. (7)

HABITACION confortable, baño, buen trato, ascensor, baño, teléfono, completo. Conde Peñalver, 16. (7)

LA Parícuta, pensión confortable, buen trato, ascensor, baño, teléfono, completo. 6 pesetas. Conde Rómulo, 2. (1)

PENSION Marón, cubierto 2,50, pensión económica. Costanilla Angeles, 4. (14)

PENSION completa 5,50 muebles nuevos, balcón calle Reyes, 7, primero. (8)

PARTICULAR cede habitación exterior, baño, vestidor, baño, 60, primero derecha. (8)

ESPLENDIDA habitación Red San Luis, pensión moderada, baño, teléfono, ascensor. Jardín, 24, segundo. (3)

MENAGE tout seul bon confort, grande chambre uno o dos amts, agua pensión moderada, medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

PARTICULAR cede habitación, confort, pensión moderada, con, sin. Peñalve, 4. (11)

PENSION Santa Ana. Confort, jardín, Urbano, 8. (11)

HABITACION exterior, con, sin, económica. Cardenal Cisneros, 92, primero derecha. (14)

PENSION Cruz, espléndida habitación, baño, teléfono, ascensor, para familias y establecimientos. Pinar de las Ciencias, 25. (1)

SACERDOTE experto ofrece lecciones de Bachillerato. Razon: La Prensa, Carpen, 18. (3)

MUCHACHO 17 años para oficina, pocas pretensiones. Razon: La Prensa, Carpen, 18. (3)

CEDE gabinete en familia. Razon: La Prensa, Carpen, 18. (3)

MAQUINAS ESCRIBIR Y COSER OCASION. LA CASA MAS SURTIDA EN SUOGENOS Y SIN VIER PRECIOS. VEGUELLAS, LEGANITOS, 1.

ALEMÁN, sabiendo francés, inglés, ofrece profesorado, colegio o particular. Costanilla Angeles, 4. (14)

SEÑORAS llaman teléfono 2254. Papeles, 27. (1)

SEÑORA muy religiosa para acompañar o de enfermera. Razon: La Prensa, Carpen, 18. (3)

OFRECESE ama de cría, joven, serranillo (Román). (7)

CRIAO ofrece acostumar a cuidar niños, papeles, 27. (1)

DESEASE cocinera sabiendo bien oficio. Cardenal Cisneros, 92, primero derecha. (14)

SACERDOTE experto ofrece lecciones de Bachillerato. Razon: La Prensa, Carpen, 18. (3)

MUCHACHO 17 años para oficina, pocas pretensiones. Razon: La Prensa, Carpen, 18. (3)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, insensitiva, rápida, indolora. Doctor Subirats, Montezquiza, 20. (6)

ELECTROMOTORES, 11 piezas, conservación, reparación, compra, venta. Montezquiza, 20. (6)

HELENE de todas clases de las más modernas y hermosas. Razon: La Prensa, Carpen, 18. (3)

PINTOR económico "Oltan" (talier). Calle Lavapiés, 5, y Yllana, 10. (1)

CASEROS. Fumista. Se limpian chimeneas, estufas, cocinas, precios económicos. Alcala, 24. (1)

ARTIBOLOGET Filtrum, concesionaria de la patente número 107.963, por una disposición en los aparatos regenerativos filtradores de líquido, ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

SOCIETA Italiana Ernesto Breda, concesionaria de la patente número 169.992, por "Un dispositivo de seguridad para el mecanismo de engrandado por presión de proyectiles, granadas y minas, que hayan de lanzarse a gran velocidad con el auxilio de lanzabombas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO gran negocio en toda clase de trabajos, precios reducidos. Eloy González, 12, segundo. (V)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO industria nueva en España no podría atender. Meléndez Valdez, 4. (1)

TRASPASO terreteria, uso o sin existencia. Teléfono ISM. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

TRASPASO local propio de la misma oficina. Oficina Vizcarra, Barquillo, 16. (1)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3 Curación enfermos por los sistemas inyecciones. (1)

ANALISIS. Orina completa, 15 pesetas; Espúto, 10; Sangre-Wassermann, 20. Clínica Americana, Barbet, 1, duplicado. Teléfono 9034. Provincia. Garantía y discreción absoluta. Información gratis. (4)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinaria, venérea, sífilis, biografía, impotencia, artrosis, etc. Consultas, 9. Diez-una, siete-veis. (11)

VIAS urinarias, piel, venérea, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones, etc. Clínica Duque de Albuca, 16; once-una; tres-uno. Provincias correspondientes. (14)

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Arreglos dentaduras inservibles. Precios económicos. (53)

ESTOS ANUNCIOS

Se reciben en LIBRERIA FE. Puerta del Sol, 15.

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

VENDEMOS solar de nuestra propiedad en un terreno de una de las más importantes y populares calles de Madrid, orientación Mediodía y Levante, cambio aduquinos de fachada y treinta de fondo, dotado de toda clase de medios de locomoción. Tomaríamos a cambio papel del Estado o Cédulas Hipotecarias. (1)

Buena impresión del "lock-out" de taxistas

La Asamblea general de propietarios acordó retirar los oficios y dar un plazo de ocho días para encontrar solución. Una protesta unánime contra los propósitos de socializar la industria

Dimiten los concejales socialistas delegados de servicios

¿Qué es lo que se intenta? Las últimas derivaciones del ya añejo problema de los "taxistas" en Madrid han vuelto a poner sobre el tapete de un nuevo conflicto...

Hay en el nuevo planteamiento de este viejo problema, algo que nos sorprende porque no conseguimos justificarlo. Nos referimos a la actitud adoptada por los concejales socialistas...

En el mes de marzo último se constituyó una Comisión interministerial, integrada por representantes de los Departamentos de la Gobernación, Fomento, Hacienda y Economía...

No formulamos juicio alguno sobre estos dos extremos. Lo que sí hemos de poner de manifiesto es que el dictamen en cuestión iba avalado con la firma del representante obrero madrileño...

En su página 2 habla de la concentración de la industria mediante la desaparición de los autoparques (es decir, de los conductores de su propio vehículo) o de la socialización...

¿Qué hay en el fondo de todo esto? Clara parece advertirse la trayectoria de la socialización de un servicio público, con daño notorio para el interés del vecindario. Se propugna ahora la libertad de la industria...

Creemos que los textos aludidos son demasiado claros. Y creemos que es también necesario que los concejales socialistas expliquen con la misma claridad sus cambios de criterio...

Una Asamblea de propietarios de "taxistas"

En el local de "La Unión", y con objeto de dar cuenta de los resultados de la reunión que en la tarde del sábado tuvo efecto en el ministerio de la Gobernación...

Los señores Alvarez y Gómez (don José) expusieron cuáles habían sido los extremos tratados en la reunión citada y hablaron de la conveniencia de aceptar la fórmula propuesta...

En medio de una gran expectación, el señor Gómez dio lectura a los párrafos de la resolución "Transporte", órgano de los obreros "taxistas"...

Aludió seguidamente el señor Gómez a la proposición presentada por algunos concejales republicanos respecto a las sanciones que hubieran de imponerse contra los industriales...

Justificó su conducta, a la que en el Ayuntamiento se ha querido dar una intención política, en la que, si algo existe, es un sentimiento de gratitud...

Algunos de los presentes manifestaron su disconformidad con los resultados de la reunión del sábado, por entender que la representación patronal había pecado de blanda...

Después de larga deliberación, se acordó, por unanimidad, solidarizarse con los acuerdos de la Comisión citada, retirar el anuncio de "lock-out" y dar un plazo de ocho días a las representaciones...

La Comisión designada para buscar una solución empezará hoy, al parecer, sus trabajos. Estará integrada, aparte de la representación oficial, por ocho representantes de las entidades patronales...

¿Se retirarán los socialistas de las Delegaciones?

Durante los últimos días y como consecuencia de los incidentes de la sesión plenaria del viernes último, los concejales socialistas y republicanos, se ha comentado mucho en el Pato de Cristales la actitud que observarían los primeros en caso sucesivo...

Este arbitrio, administrado por la Hacienda pública con el concurso de funcionarios municipales, ha producido efectos sobre la marcha y desarrollo de aquélla, y muy especialmente de cuanto se relaciona con el arbitrio sobre el producto neto...

TIQUIS MIQUIS, por K-HITO



—¿Lo sabe usted ya? Que los radicales no colaborarán con un Gobierno que se forme presidido por un socialista. —Eso va para "largo".

Incendio en el Palacio de Justicia de Lima

Se cree que ha sido intencionado LIMA, 23.—En el Palacio de Justicia se ha declarado hoy un incendio, que desde los primeros momentos adquirió gran violencia.

El fuego ha logrado ser dominado después de incansables trabajos. Se han quemado importantes documentos judiciales, entre ellos el proceso instruido contra el ex presidente Leguía.

Se cree que el incendio ha sido intencionado, pues se ha encontrado una lata de nafta conectada con unos alambres de la luz eléctrica.—Associated Press.

Gran mayoría del general Justo

BUENOS AIRES, 23.—Según los últimos datos que se tienen sobre los resultados de las elecciones en seis provincias, el general Justo, candidato nacional-demócrata ha obtenido cien mil votos de mayoría sobre su contrincante el señor de la Torre.

Sin embargo, en la capital, De la Torre ha obtenido veinte mil votos de mayoría sobre el general Justo.

De un total de trescientos cincuenta puestos del Colegio que ha de designar el futuro presidente, han sido elegidos hasta ahora ciento cuatro. De ellos, setenta y cuatro son partidarios del general Justo, y treinta del señor De la Torre.

Se pide que vuelva Guggiaría ASUNCION, 23.—Ayer se celebró una manifestación, integrada por miles de personas, para pedir que el señor José P. Guggiaría vuelva a la presidencia.

NOTAS DEL BLOCK

Espléndido final del otoño de 1931; con unos días llenos de sol para fortalecer la tesis de los que sostienen la superioridad del clima de Madrid. Aquí, un cielo resplandeciente, mientras media Europa se estremace atarida bajo las nieblas heladas que descienden del Norte.

Tengo a la vista el prospecto anunciador redactado por nuestro compañero "Meteor"—un hombre con Instituto de vava emigrante que ausculta en la atmósfera las incidencias del tiempo.—En dicho prospecto, redactado en cuatro idiomas, se exponen de modo claro y perfecto las excelencias del otoño español. En el año 1930 el promedio de horas de sol que disfrutó Madrid fueron: diez, cada día, en septiembre; seis en octubre y cinco en noviembre. Tantas como Baleares y más que Barcelona. Le superan Valencia (diez en septiembre, nueve en octubre y seis en noviembre), Canarias, Sevilla y Málaga.

Una propaganda parecida del invierno acreditaría de seguro a Madrid, sobre todo comparando su clima con el de las capitales europeas, y consagraría a esta ciudad como nueva Heliópolis, preferida del sol.

El comercio no vende; la industria se paraliza; el número de los sin trabajo aumenta; todos los valores bursátiles están en "pánico"; se protestan más letras que nunca.

Contraste. El domingo era difícil encontrar una mesa en un café; el campo de fútbol se vivió concurrido; algunos "cines" colgaron los carteles "no hay localidades"; aun de aquéllas de seis y siete pesetas. Conclusión: falta dinero para todo, menos para divertirse.

Pregunta un socialista: ¿No son bastantes las muestras que ha dado Margarita Nelken de su amor a la República para que la consideremos como socialista, si como española, no. Ya sabemos que los socialistas son los sin-patria.

Apoteosis de la Kent. Triunfo de la Nelken. En Avila han quitado el nombre de Santa Teresa de la Plaza Mayor.

Tenemos en puerta otra gran película de guerra y otro libro de difusión epicómica también sobre guerra. La película procede de Francia y el libro de Berlín.

La una es la exaltación de la proeza de "Verdun". El libro, escrito por una alemana, Adriana Thomas, se titula "Catalina convertida en soldado". En poco tiempo se han vendido 200.000 ejemplares en Alemania, y está siendo traducido a varios idiomas. Es otro libro para inspirar aversión a la guerra; así como el de Remarque describía las atrocidades del frente, en éste se relatan los sufrimientos de las poblaciones, la miseria y el dolor, que hacen devastaciones en los hogares no menos terribles que la metralla.

Se aplaza momentáneamente el recuerdo de la gran guerra, pero vuelve a surgir. Escritores y artistas van hacia él, conducidos por un secreto destino. La película y la novela no abandonan el tema; el horror de la guerra.

Cuando se filmaba "Verdun", no lejos tenían lugar las maniobras del Ejército francés.

Cuando la alemana escribía su libro, acaso bajo su balcón, las legiones de Hitler desfilaran por las avenidas en el trueno de un limbo imperialista.

Últimos modelos. Peletería Morilla. Florida 3, entresuelo.

Cartas a EL DEBATE

Rectificando un absurdo Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío:

Leo con asombro en la Prensa que el diario "La Humanidad", de Barcelona, al denunciar un supuesto "complot" monárquico que dice existir en aquella ciudad, afirma que anteriormente se desvirtuó por supuestas analogías a "un ndv" o que era el director del semanario "La Conquista del Estado", órgano del tristísimo Albiñana.

Yo, que conozco muy bien el carácter de este señor, y sé que no es tan "tristísimo" como pretende el órgano separatista, afirmo también que su aserto es completamente falso, pues el estado español no solo no ha estado nunca al servicio de la izquierda radical, sino que ha tenido con el nacionalista separatista, un escandaloso y vergonzoso pacto de silencio, que desde su aparición adoptó con respecto de este un actitud hostil. Si la existencia del "complot" monárquico es tan cierta como esta afirmación de "La Humanidad", puede descansar tranquila la República.

Resulta verdaderamente curioso que cada vez que se trata de desviar la atención pública de asuntos como el de las "incompatibilidades morales", o de "afaires" sensacionales, surja precisamente una "conspiración" monárquica, que explota por supuestas analogías a "un ndv" o que sea el director del semanario "La Conquista del Estado", órgano del tristísimo Albiñana.

Muchas gracias por la inserción de estas líneas y queda muy amigo, a s. q. t. a. m.

Doctor ALBIÑANA. Círculo Modelo de Madrid, 23 noviembre 1931.

42 muertos en una mina

LONDRES, 23.—Comunican de Bentley que el balance de víctimas a consecuencia de la explosión ocurrida el pasado viernes en una mina de carbón se eleva a cuarenta y dos muertos.

Se ha abandonado ya toda esperanza de salvar a los mineros todavía enterrados.

El estado de los heridos hospitalizados es muy grave.

Príncipe sueco en Vigo

VIGO, 23.—Procedente de Suecia, entró el crucero "Sigla", buque escolta de guardias marinas. Viene a bordo el príncipe de Suecia, hijo del Príncipe heredero de Suedia, el príncipe Juan, de nombre desconocido, ostentando el título de duque de Holandía.

Entre el fuego y sus documentos. Ponga una caja de caudales Gruber. Pida vd. catálogo. M. GRUBER. BILBAO MADRID. A. S. MAMES, 35. FERRAZ, 8.

SILUETA

LAS "CASTIGADORAS" —Qué, ¿se te ha pasado ya el berriñete? Te pones graciosísimo... ¡Si te vieras al espejo!

—¿Gozas haciéndole a uno sufrir! Claro, que la culpa es mía... por tomarme en serio; mejor dicho, por tomar en serio estas relaciones.

—¿Qué me dices? —Te aprovechas y abusas... —De qué.

—Demasiado sabes de qué: de lo que te quiero y... de cómo te quiero.

—¡Pero si no hago nada que justifique esas "rabieta" que coges! ¡Si soy una pobrecita! ¿Qué culpa tengo de que te "preocupes" por una serie de tonterías, de cosas, que no van a ninguna parte? ¡No digas! Es que eres fantástico... ¡Por nada te pones hecho una fierrecita! Menos mal que yo, con esta paciencia y este carácter que Dios me ha dado, digo: "Esperaremos a que pase el "nublado" Es una "lata" horrible, pero que se le va a hacer".

—Y te quedas tan fresca... —¿Qué quieres que haga, hijito? —No dar lugar a estos disgustos; ¡Eso sencillamente! Y sobre todo, una de esas cosas que me quieres o no lo es. Si lo es, no hay manera de explicarse algunas "cosas" tuyas... Por ejemplo, la "foto" que has aceptado de ese muchacho el otro día.

—¿Y qué tiene de particular? Es un chico muy simpático y muy divertido. He hallado con él muchas veces. Tuyo la atención de dedicarme un retrato y lo acepté. ¡No iba a hacer el "ridi", negándome a aceptarlo porque tenía relaciones contigo, y diciéndoselo así!

—Pues eso era precisamente lo que debiste de haber hecho. Además me consta que te ha acompañado en la calle no hace mucho.

—No veo que eso tenga tampoco nada de particular. Estamos en la misma. Es un amigo, se ofreció a acompañarme, y no era cosa de sacar a relucir el del novio... Por cierto, que ya ves si soy franca: pasé un rato estupendo.

—¡Matilde! —Déjame concluir. Digo que pasé un rato estupendo, porque es un muchacho que tiene una gracia loca. Desde luego, en otro sentido no me interesa y él lo sabe.

—¡Ah! ¿El lo sabe?... —Sí. Lo sabe, porque se declaró hace un año, y le contesté que no. —¿Y después de eso aceptas una "foto" suya?... —¡Dale con la "foto"! ¡Hijo, por Dios, no seas pensativo! ¿Qué paciencia se necesita contigo! Pregúntale a Maruja Ribalta, y a Pili Noriega, y a Lolita, y a Margot, y a todas las chicas amigas mías, que tú conoces, en qué plan tienen novio. Ninguna, lo que se dice ninguna, dice por eso de tener amigos, y de bailar con todos, y de dejarse acompañar por cualquiera de ellos. ¡Y no pasa nada! Quiero decir, que no pasa nada con sus novios, ni les arman estas "bochinches" que arman tú cada lunes y cada martes. Por supuesto que tengo yo la culpa... Si; soy yo la que tengo la culpa, por hacer lo que ellas. Ya me lo dicen: "Hija, ese muchacho te tiene esclavizado y en un plan a la antigua de lo más cursi." y es verdad.

—¡Esclavizada, y haces lo que te da la gana, y te "tomas" con todos, y aceptas retratos de ellos? —¡Lo dirás tú! —Lo digo porque es así.

—¿Ganas de hablar y de... ponerte trágico! ¡Con lo absurdo que resulta el "cisco"! Ya ves así son las cosas, repartiendo "calabazas" por ser formal. Porque para que lo sepas, el día que me acompañé, y Pepito Moreno, ya sabes quién es, aquel chico que iba a Molinero, se me ha declarado hace pocas noches en el "cine". Por cierto, que todas dicen, y es verdad, que es monísimo. Te cuento estas cosas para que veas lo que soy yo... Y dime si después de eso hay derecho a que me des unas "tabarras" tan enormes, tan terribilísimas.

—¡Lo terriblemente es enamorarse como lo estoy yo de ti, y en general de una chica de ahora! Terribilísimo para

—¡Ay, mames mal! La "carabina" me dijo que sí, y me dejó aterrada ante la idea de ponerme gorda. ¡Qué horror! Tú serás el primero en no quererme si me puse gorda. ¡De seguro! ¿Por qué suspiras?

—Porque... confieso que, desgraciadamente, te quiero de todas maneras y con locura.

—Mira, hijo, ¿que estás un poco loco? si que es verdad. Anda, ríguin, ¡pide esos "hocadillos"! —Curro VARGAS

Un barco griego encallado ORAN, 23.—El vapor griego "Michael Ambericos" ha encallado a 20 millas al Oeste de Orán, en los bajos de la isla Plans.

Dos vapores han acudido a su socorro, pero desde anoche el vapor griego dejó de comunicarse por T. S. H. con las estaciones costeras.